

3. ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería, es un documento que muestra la posición de los ingresos y egresos de las cuentas bancarias que administra el Tesoro Público, al 31 de diciembre de 2018. Los Ingresos ascendieron a S/ 168 929 472,2 mil y los Egresos fueron S/ 170 133 963,1 mil, de cuya comparación se obtiene como resultado un flujo neto negativo de S/ 1 204 490,9 mil, que agregado al saldo inicial permite obtener un saldo final de S/ 64 252 351,3 mil.

ESTADO DE TESORERIA

(En Miles de Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017	CONCEPTO	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017
I. ENTIDADES CAPTADORAS	140 724 558.4	126 189 196.3	I ENTIDADES	158 837 000.3	147 371 761.2
SUNAT Nota N° 01	111 299 323.7	100 024 447.0	SUNAT (CAPTADORA) Nota N° 07	16 585 453.0	17 021 180.7
Otras Entidades Nota N° 02	12 219 859.2	11 543 652.8			
TOTAL SECTORES Nota N° 03	17 205 375.5	14 621 096.5	ENTIDADES DE GASTO E INVERSIÓN Nota N° 08	142 251 547.3	130 350 580.5
00 Gobiernos Locales	899 354.0	303 088.7	00 Gobiernos Locales	21 283 227.6	17 384 937.4
01 Presidencia Consejo Ministros	921 992.1	942 087.6	01 Presidencia Consejo Ministros	1 672 510.4	1 787 641.3
03 Cultura	274 503.2	252 296.6	03 Cultura	583 833.4	525 797.8
04 Poder Judicial	251 977.2	223 088.1	04 Poder Judicial	2 359 875.1	2 217 201.1
05 Ambiental	194 660.3	211 014.2	05 Ambiental	574 505.2	447 593.3
06 Justicia	645 094.2	620 084.0	06 Justicia	1 730 131.0	1 449 468.7
07 Interior	401 558.9	230 684.0	07 Interior	10 769 441.2	10 762 593.5
08 Relaciones Exteriores	80 639.3	73 252.4	08 Relaciones Exteriores	822 672.7	752 220.0
09 Economía y Finanzas	7 500 635.4	7 197 153.4	09 Economía y Finanzas	21 280 800.0	19 797 702.5
10 Educación	1 118 949.7	1 046 105.0	10 Educación	10 025 313.8	10 878 910.2
11 Salud	306 786.8	353 898.5	11 Salud	6 846 230.3	5 725 169.5
12 Trabajo y Promoción del Empleo	27 370.6	36 559.0	12 Trabajo y Promoción del Empleo	341 509.9	269 970.9
13 Agricultura	374 936.0	357 652.8	13 Agricultura	1 587 251.4	2 377 788.8
16 Energía y Minas	1 232 708.3	469 345.3	16 Energía y Minas	852 057.1	1 550 462.9
19 Contraloría General de la República	4 010.3	5 020.0	19 Contraloría General de la República	565 276.1	517 218.3
20 Defensoría del Pueblo	43.9	26.4	20 Defensoría del Pueblo	69 821.0	57 181.6
21 Consejo Nac. De la Magistratura	5 958.1	8 299.0	21 Consejo Nac. De la Magistratura	36 220.2	46 875.6
22 Ministerio Público	30 824.4	43 951.2	22 Ministerio Público	1 920 864.5	1 669 762.4
24 Tribunal Constitucional	12.9	7.7	24 Tribunal Constitucional	39 939.9	34 895.8
26 Defensa	383 175.3	290 827.7	26 Defensa	7 898 621.9	7 603 364.1
27 Fuero Militar Policial	1 914.6	1 766.0	27 Fuero Militar Policial	23 126.8	22 439.9
28 Congreso de la República	898.6	1 000.0	28 Congreso de la República	565 905.0	494 196.3
31 Jurado Nacional de Elecciones	31 289.1	18 258.3	31 Jurado Nacional de Elecciones	191 671.7	60 682.6
32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	27 188.8	26 138.1	32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	379 285.9	72 765.4
33 Registro Nac. Identif. de Estado Civil	295 548.4	299 539.9	33 Registro Nac. Identif. de Estado Civil	384 193.7	337 355.4
35 Comercio Exterior y Turismo	80 065.7	76 841.3	35 Comercio Exterior y Turismo	607 305.6	512 551.6
36 Transportes y Comunicaciones	1 039 162.8	529 057.4	36 Transportes y Comunicaciones	8 825 901.7	7 357 353.2
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	240 426.5	203 584.1	37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	2 943 380.0	3 018 688.5
38 Producción	150 964.4	97 302.5	38 Producción	672 236.6	666 129.1
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	1 345.7	2 152.1	39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	439 284.0	397 415.0
40 Desarrollo e Inclusión Social	2 354.9	27 992.2	40 Desarrollo e Inclusión Social	4 274 400.6	4 076 658.2
99 Gobiernos Regionales.	679 025.1	673 023.0	98 Mancomunidad Regional	1 148.5	1 028.9
			99 Gobiernos Regionales.	31 663 604.5	27 476 523.1
			Otras Entidades Nota N° 09	20 000.0	37.6
II. INGRESOS VARIOS	28 204 913.8	36 520 735.5	II EGRESOS VARIOS	11 296 962.8	23 192 596.4
Traspasos de Documentos Nota N° 04	17 265 248.1	23 469 955.1	Traspasos de Documentos Nota N° 10	2 741 746.6	10 625 185.4
Ingresos Nota N° 05	4 712 375.4	8 025 977.7	Gastos Nota N° 11	562 018.8	1 397 299.7
Otros Nota N° 06	6 227 290.3	5 024 802.7	Otros Nota N° 12	7 993 197.4	11 170 111.3
TOTAL INGRESOS	168 929 472.2	162 709 931.8	TOTAL EGRESOS	170 133 963.1	170 564 357.6
SALDO INICIAL	65 456 842.2	73 311 268.0	SALDO FINAL	64 252 351.3	65 456 842.2
SUMAS TOTALES	234 386 314.4	236 021 199.8	SUMAS TOTALES	234 386 314.4	236 021 199.8

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

COMENTARIOS AL ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería está conformado por los Ingresos por parte de las entidades captadoras y entidades de otros sectores que transfieren al Tesoro Público y en el caso de los Egresos se refiere también a la SUNAT Captadora, ya que se relaciona principalmente a extornos de la recaudación entre otros egresos que se comentan en las notas al Estado de Tesorería.

I. ENTIDADES CAPTADORAS

Comprende en su mayoría los ingresos de la SUNAT Captadora y de entidades de los sectores, de acuerdo a las notas que a continuación se describen:

NOTA N° 01: INGRESOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT CAPTADORA- COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

Los ingresos que obtuvo el Tesoro Público provenientes por la recaudación de la SUNAT se presentan en el cuadro siguiente:

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN			
			MONTO	%		
TRASPASOS Y REMESAS						
INGRESOS						
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT	83 880 520.8	75 380 665.8	8 499 855.0	11.3		
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT - IMPUESTO EXTRAORD. DE SOLIDARIDAD-IES	2 659.5	284.3	2 375.2	835.5		
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ADUANAS	25 944 439.3	22 886 136.3	3 058 303.0	13.4		
CONVENIO COOPERACIÓN PERÚ - COLOMBIA DS N° 015-094-EF	2 143.0	2 272.6	(129.6)	(5.7)		
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT-NCN- LEY N° 27037 DE LA AMAZONÍA	47 647.8	41 759.4	5 888.4	14.1		
DEVOLUCIÓN POR EXCESO DE NCN-ADUANAS DS 104-95-EF	10 543.4	5 038.5	5 504.9	109.3		
RECAUDACIÓN SUNAT - IMPUESTO EXTRAORDINARIO PROM. DE DESARROLLO TURÍSTICO	179 609.1	155 696.9	23 912.2	15.4		
DETРАCCIÓN FONCOMUN - DS N° 107-2008-EF	1 231 760.8	1 552 473.4	(320 712.6)	(20.7)		
EXTORNO SUNAT - DEVOLUCIÓN CON ABONO EN CUENTA	~	119.8	(119.8)	(100.0)		
TOTAL INGRESOS	111 299 323.7	100 024 447.0	11 274 876.7	11.3		

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

Del cuadro precedente se observa que la variación es de S/ 11 274 876,7 mil u 11,3% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de la recaudación tributaria que se incrementó en S/ 8 499 855,0 u 11,3% con relación al año 2017 y al aumento de la recaudación efectuada por Aduanas en S/ 3 058 303,0 mil o 13,4%.

NOTA N° 02: INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

El Tesoro Público obtuvo ingresos de Otras Entidades por un importe de S/ 12 219 859,2 mil que representa 7,2% con relación a los ingresos totales, aumentando en S/ 676 206,4 mil o 5,9% respecto al año anterior.

Los ingresos más significativos provienen de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN, presentándose neto de devoluciones, por un importe de S/ 5 886 697,6 mil que representa el 48,2% respecto al total de ingresos de este rubro y un aumento de S/ 1 073 726,2 mil o 22,3% con relación al año anterior.

Además, se considera las transferencias por Canon Gasífero Regalías por S/ 1 311 138,8 mil o 10,7% del total ingresos de este rubro, incrementándose en S/ 285 974,2 mil o 27,9% con relación al año anterior; Regalías Mineras que se presentan neto de devoluciones por S/ 1 247 152,0 mil o el 10,2% del total; asimismo PERUPETRO participó con S/ 1 115 305,6 mil o 9,1% del total de ingresos de este concepto, aumentando en S/ 341 490,3 mil o 44,1% respecto al año anterior.

También en el año 2018, FONAFE participó con un monto de S/ 300 000,0 mil que representa el 2,5% del total de ingresos de este concepto.

Asimismo, las Transferencias por Canon y Sobrecanon Petrolero representado por PERUPETRO, alcanzó S/ 779 156,4 mil o 6,4% del total de ingresos de este concepto, incrementándose en S/ 271 111,8 mil o 53,4% respecto al año anterior.

Finalmente, la Renta de Aduanas presenta un ingreso neto de devoluciones por un importe de S/ 542 022,5 mil o 4,4%, con un aumento de S/ 63 884,5 mil o 13,4% respecto al año anterior. El cuadro siguiente muestra lo antes indicado:

NUMERAL I. "OTRAS ENTIDADES" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
FONAFE	300 000.0	700 000.0	(400 000.0)	(57.1)
FONDO DE PENSIONES DL 20530	956.2	416.5	539.7	129.6
FONDO DE DESARROLLO PERU CANADA - FDPC	-.-	499.0	(499.0)	(100.0)
FONDO CONSOLIDADO DE RESERVA - FCR	10 181.6	11 635.1	(1 453.5)	(12.5)
SUPERINTENDENCIA NAC. DE SERV. DE SANEAMIENTO - SUNASS	821.0	1 575.9	(754.9)	(47.9)
PERUPETRO	1 115 305.6	773 815.3	341 490.3	44.1
BANCO DE LA NACION	-.-	547 659.9	(547 659.9)	(100.0)
INGRESOS DIVERSOS - BN ^{1/}	468.2	16 672.8	(16 204.6)	(97.2)
OTRAS OPERACIONES INFORMADAS POR EL BANCO DE LA NACIÓN	-.-	4 629.6	(4 629.6)	(100.0)
CANON FORESTAL - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	426.4	251.6	174.8	69.5
CANON Y SOBRECANON PETROLERO - PERUPETRO	779 156.4	508 044.6	271 111.8	53.4
REGALIAS MINERAS ^{1/}	1 247 152.0	1 069 735.1	177 416.9	16.6
FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA - FOCAM	360 575.5	286 536.1	74 039.4	25.8
RENTA DE ADUANAS ^{1/}	542 022.5	478 138.0	63 884.5	13.4
TRANSFERENCIA DE FONCOMUN ^{1/}	5 886 697.6	4 812 971.4	1 073 726.2	22.3
PARTICIPACIONES LEY N° 15686 Y COMPLEMENTARIAS	17 491.1	15 680.1	1 811.0	11.5
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LA CONABI	16 108.5	3 702.9	12 405.6	335.0
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AECID	176.1	-.-	176.1	-.-
PROG. APOYO ESTRATEGIA NAC. LUCHA CONTRA DROGAS	21 962.9	37 534.1	(15 571.2)	(41.5)
PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO -SECO	-.-	2 013.1	(2 013.1)	(100.0)
IMPIUESTO JUEGOS DE CASINO Y MAQUINAS TRAGAMONEDAS ^{1/}	190 396.6	178 078.6	12 318.0	6.9
CANON PESQUERO PROV. DE LOS DERECHOS DE PESCA	28 570.5	33 157.0	(4 586.5)	(13.8)
TRANSFERENCIAS CANON GASIFERO REGALIAS	1 311 138.8	1 025 164.6	285 974.2	27.9
FONDO PARA INTERV. ANTE OCURRENCIAS DESASTRES NATURALES - LEY 30458	321.2	6 360.5	(6 039.3)	(95.0)
TRANSF. DE RECURSOS DGETP-FDO. DE PROM. MUNICIPAL D.S.410-2017.EF	139 586.7	-.-	139 586.7	-.-
TESORO PÚBLICO - D.S. 410-2017-EF	1 544.1	-.-	1 544.1	-.-
ABONOS QUE REGULARIZAN GASTOS DIVERSOS ^{1/}	0.5	-.-	0.5	-.-
TRANSFERENCIAS BANCARIAS EN FECHAS DIFERENTES	-.-	1.5	(1.5)	(100.0)
RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO	-.-	723 481.5	(723 481.5)	(100.0)
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS Y PARTICIPACIONES	248 799.2	305 898.0	(57 098.8)	(18.7)
TOTAL OTRAS ENTIDADES	12 219 859.2	11 543 652.8	676 206.4	5.9

NOTA:

1/ Considera importes netos de devoluciones

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO- MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

NOTA N° 03: INGRESOS POR TOTAL SECTORES DE LA COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

En este concepto se observa que el Tesoro Público recibió ingresos de los sectores institucionales, conformados por las entidades de la actividad gubernamental que alcanzó un importe de S/ 17 205 375,5 mil, el cual representa el 10,2% del total de ingresos y tuvo un aumento de S/ 2 584 279,0 mil respecto al año anterior.

Los sectores están conformados por los ministerios y por las entidades que se encuentran bajo su ámbito, según la clasificación institucional que establece la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El detalle se muestra a continuación:

Sector Economía y Finanzas, con un importe de S/ 7 500 635,4 mil que representa 4,4% del total de ingresos del Tesoro Público; de los cuales corresponden al Ministerio de Economía y Finanzas S/ 66 095,7 mil y a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del sector, el importe de S/ 7 434 539,7 mil, entre las que tenemos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/ 2 182 783,3 mil; a la Oficina de Normalización Previsional con S/ 4 557 548,1 mil y a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 555 193,2 mil, entre otras entidades.

Sector Energía y Minas, participa con S/ 1 232 708,3 mil o 0,7% del total de los ingresos del Tesoro Público, aumentando en S/ 763 363,0 mil con relación al año 2017; siendo el Ministerio de Energía y Minas quien contribuye con un monto de S/ 1 142 276,6 mil a la estructura de los ingresos del sector y el resto de entidades con S/ 90 431,7 mil.

Sector Educación, con un importe de S/ 1 118 949,7 mil o 0,7% del total de ingresos, aumentando en S/ 72 844,7 mil respecto al año anterior. Los ingresos del sector están representados en el Ministerio de Educación con un monto de S/ 84 426,9 mil y el resto de entidades con un importe de S/ 1 034 522,8 mil, precisando que se incluye a las Universidades Públicas con S/ 917 635,6 mil (estas entidades incrementaron ingresos en S/ 45 944,8 mil o 5,3% comparado con el año anterior).

Entre las universidades públicas que destacan tenemos: Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 184 500,0 mil, Universidad Nacional de Ingeniería con S/ 100 300,0 mil, Universidad Nacional Federico Villarreal con S/ 73 990,0 mil; Universidad Nacional de San Agustín con S/ 56 122,4 mil, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con S/ 41 709,1 mil, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo con S/ 37 593,1 mil; Universidad Nacional de Piura con S/ 36 102,0 mil, entre otras.

En cuanto a las otras entidades del sector, destaca el Instituto Peruano del Deporte con S/ 53 831,8 mil, el Centro Vacacional Huampaní con S/ 33 376,0 mil y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria con S/ 29 313,1 mil.

Sector Transportes y Comunicaciones participó con un importe de S/ 1 039 162,8 mil o 0,6% del total de ingresos, mostrando un aumento de S/ 510 105,4 mil o 96,4% respecto al año anterior.

Entre las entidades que destacan, se encuentra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 985 602,1 mil, la Autoridad Portuaria Nacional con S/ 38 688,6 mil y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías con S/ 14 872,1 mil.

Sector Presidencia del Consejo de Ministros, participa con S/ 921 992,1 mil o 0,5% del total de ingresos, mostrando una disminución de S/ 20 095,5 mil o 2,1% respecto al año anterior.

En este sector destaca el pliego Presidencia del Consejo de Ministros con S/ 507,0 mil; mientras que el resto de entidades del sector participa con S/ 921 485,1 mil. Entre las más significativas se encuentran: el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual con S/ 192 658,6 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería con S/ 490 520,8 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público con S/ 88 611,9 mil; el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones con S/ 82 707,3 mil, entre otras entidades.

Sector Justicia, con un importe de S/ 645 094,2 mil, representa el 0,4% respecto al total de ingresos del Estado de Tesorería, mostrando un aumento de S/ 25 010,2 mil o 4,0% respecto al año anterior.

Este sector está representado por el pliego Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con un importe de S/ 19 552,8 mil y las entidades del sector: Superintendencia Nacional de Registros Públicos con S/ 597 883,9 mil e Instituto Nacional Penitenciario con S/ 27 657,5 mil.

Sector Interior, alcanzó el importe de S/ 401 558,9 mil, que representa el 0,2% del total de ingresos, aumentando en S/ 170 874,9 mil o 74,1% respecto al año anterior. Este sector se encuentra representado por el pliego Ministerio del Interior, con un monto de S/ 245 397,2 mil y las entidades adscritas al mismo, presentan un importe de S/ 156 161,7 mil, sobresaliendo la Superintendencia Nacional de Migraciones con S/ 149 419,4 mil. En el cuadro siguiente se presenta en forma detallada los ingresos del Tesoro Público, recibidos de los sectores institucionales.

RECURSOS RECIBIDOS POR EL TESORO PÚBLICO 2018 Y 2017

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2018	2017	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	15 626 996.4	13 644 984.8	1 982 011.6	14.5
Presidencia del Consejo de Ministros	507.0	158.4	348.6	220.1
(+) Entidades del Sector	921 485.1	941 929.2	(20 444.1)	(2.2)
Ministerio de Cultura	262 700.1	239 620.1	23 080.0	9.6
(+) Entidades del Sector	11 803.1	12 676.5	(873.4)	(6.9)
Poder Judicial	245 057.1	214 887.0	30 170.1	14.0
(+) Entidades del Sector	6 920.1	8 201.1	(1 281.0)	(15.6)
Ministerio del Ambiente	4 288.1	13 831.4	(9 543.3)	(69.0)
(+) Entidades del Sector	190 372.2	197 182.8	(6 810.6)	(3.5)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	19 552.8	17 168.5	2 384.3	13.9
(+) Entidades del Sector	625 541.4	602 915.5	22 625.9	3.8
Ministerio del Interior	245 397.2	160 917.7	84 479.5	52.5
+ Entidades del Sector	156 161.7	69 766.3	86 395.4	123.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	80 307.7	72 745.3	7 562.4	10.4
+ Entidades del Sector	331.6	507.1	(175.5)	(34.6)
Ministerio de Economía y Finanzas	66 095.7	87 767.2	(21 671.5)	(24.7)
(+) Entidades del Sector	7 434 539.7	7 109 386.2	325 153.5	4.6
Ministerio de Educación	84 426.9	81 917.1	2 509.8	3.1
(+) Entidades del Sector	116 887.2	92 497.1	24 390.1	26.4
(+) Universidades Públicas	917 635.6	871 690.8	45 944.8	5.3
Ministerio de Salud	250 773.5	253 340.0	(2 566.5)	(1.0)
(+) Entidades del Sector	56 013.3	100 558.5	(44 545.2)	(44.3)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	19 374.5	25 133.0	(5 758.5)	(22.9)
(+) Entidades del Sector	7 996.1	11 426.0	(3 429.9)	(30.0)
Ministerio de Agricultura y Riego	47 008.0	49 374.0	(2 366.0)	(4.8)
(+) Entidades del Sector	327 928.0	308 278.8	19 649.2	6.4
Ministerio de Energía y Minas	1 142 276.6	404 089.6	738 187.0	182.7
(+) Entidades del Sector	90 431.7	65 255.7	25 176.0	38.6
Contraloría General de la República	4 010.3	5 020.0	(1 009.7)	(20.1)
Defensoría del Pueblo	43.9	26.4	17.5	66.3
Consejo Nacional de la Magistratura	5 958.1	8 299.0	(2 340.9)	(28.2)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	27 188.8	26 138.1	1 050.7	4.0
Ministerio de Público	30 824.4	43 951.2	(13 126.8)	(29.9)
Tribunal Constitucional	12.9	7.7	5.2	67.5
Jurado Nacional de Elecciones	31 289.1	18 258.3	13 030.8	71.4
Congreso de la República	898.6	1 000.0	(101.4)	(10.1)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	295 548.4	299 539.9	(3 991.5)	(1.3)
Fuero Policial Militar	1 914.6	1 766.0	148.6	8.4
Ministerio de Defensa	376 797.6	281 446.7	95 350.9	33.9
(+) Entidades del Sector	6 377.7	9 381.0	(3 003.3)	(32.0)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	65 505.5	62 450.0	3 055.5	4.9
(+) Entidades del Sector	14 560.2	14 391.3	168.9	1.2
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	985 602.1	476 005.7	509 596.4	107.1
(+) Entidades del Sector	53 560.7	53 051.7	509.0	1.0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	78 924.6	31 222.9	47 701.7	152.8
(+) Entidades del Sector	161 501.9	172 361.2	(10 859.3)	(6.3)
Ministerio de la Producción	115 676.1	50 127.6	65 548.5	130.8
+ Entidades del Sector	35 288.3	47 174.9	(11 886.6)	(25.2)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	1 340.5	2 106.5	(766.0)	(36.4)
+ Entidades del Sector	5.2	45.6	(40.4)	(88.6)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	2 354.9	27 992.2	(25 637.3)	(91.6)
GOBIERNOS REGIONALES	679 025.1	673 023.0	6 002.1	0.9
GOBIERNOS LOCALES	899 354.0	303 088.7	596 265.3	196.7
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS	17 205 375.5	14 621 096.5	2 584 279.0	17.7

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Además de los sectores, el Tesoro Público recibió Ingresos de los Gobiernos Locales que alcanzaron S/ 899 354,0 mil, con un aumento de S/ 596 265,3 mil o 196,7% con relación a 2017 y de los Gobiernos Regionales con S/ 679 025,1 mil, mostrando un incremento de S/ 6 002,1 mil o 0,9% respecto al año anterior.

II. INGRESOS VARIOS

El numeral II de la columna de ingresos del Estado de Tesorería muestra **Ingresos Varios** por un importe de S/ 28 204 913,8 mil, que representa el 16,7% del total de ingresos, disminuyendo en S/ 8 315 821,7 mil o 22,8% respecto al año anterior y está conformado por los conceptos Traspaso de Documentos, Ingresos y Otros, explicados en la nota 5 y 6 de este acápite.

NOTA N° 04: TRASPASO DE DOCUMENTOS DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

El concepto Traspaso de Documentos, muestra ingresos de la Cuenta de Traspasos y Remesas que alcanzó el importe de S/ 17 265 248,1 mil, que representa el 10,2% del total de ingresos, disminuyendo en S/ 6 204 707,0 mil o 26,4%. Está conformado por los siguientes conceptos:

NUMERAL II DEL RUBRO "INGRESOS VARIOS" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

TRASPASO DE DOCUMENTOS

(En Miles de Soles)

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
TRASPASOS Y REMESAS				
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	1 173 907.2	64 745.7	1 109 161.5	1 713.1
DESEMBOLOSOS POR ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO	1.173.907.2	64.745.7	1 109 161.5	1 713.1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	15 890 148.0	22 763 713.8	(6 873 565.8)	(30.2)
COLOCACIÓN - BONOS SOBERANOS INTERNOS	15.890.148.0	22.763.713.8	(6 873 565.8)	(30.2)
OTROS DOCUMENTOS	201 192.9	641 495.6	(440 302.7)	(68.6)
OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	26.695.5	37.763.3	(11 067.8)	(29.3)
COBERTURA DE RIESGO - SWAP	65.618.3	546.926.0	(481 307.7)	(88.0)
RECUPERACIÓN DE CARTERA PESADA	4.9	546.3	(541.4)	(99.1)
RECUPERACIÓN DE HONRAS DE AVAL Y GARANTIAS	106.022.0	47.791.0	58 231.0	121.8
RECUPERACIÓN DE PROGRAMA RFA - FOPE	2.676.5	2.919.0	(242.5)	(8.3)
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	175.7	5.550.0	(5 374.3)	(96.8)
TOTAL TRASPASO DE DOCUMENTOS	17 265 248.1	23 469 955.1	(6 204 707.0)	(26.4)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, alcanzó el importe de S/ 1 173 907,2 mil, incrementándose en S/ 1 109 161,5 mil o 1 713,1% respecto al año anterior, debido principalmente al incremento de los desembolsos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que alcanzó los S/ 1 114 732,2 mil, importe que representa el 6,5% del total de Traspasos y Remesas, con una variación de S/ 1 059 257,5 mil con relación al año anterior, le sigue los desembolsos de Kreditanstalt für Wiederaufbau - KFW por S/ 59 175,0 mil.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, alcanzó el importe de S/ 15 890 148,0 mil, que corresponde a la colocación de bonos internos, mostrando una disminución de S/ 6 873 565,8 mil o 30,2% respecto al año anterior.

Otros Documentos, tuvo un importe de S/ 201 192,9 mil menor en S/ 440 302,7 mil o 68,6% respecto al año 2017, destacando en este concepto la Cobertura de Riesgo – Swap con S/ 65 618,3 mil, mostrando una disminución de S/ 481 307,7 mil u 88,0% respecto a 2017. Otro concepto, tal como Otras operaciones de endeudamiento público alcanzó el importe de S/ 26 695,5 mil, disminuyendo en S/ 11 067,8 mil o 29,3% con relación al año 2017.

En cuanto a la Recuperación de Honras de Aval y Garantías, esta alcanzó S/ 106 022,0 mil, mostrando un aumento de S/ 58 231,0 mil o 121,8% respecto al año anterior.

En lo referente al concepto del Ajuste por Diferencias de Tipo de Cambio, alcanzó los S/ 175,7 mil, presentando una variación negativa de S/ 5 374,3 mil o 96,8% respecto a 2017.

NOTA N° 05: INGRESOS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El concepto **Ingresos** del Estado de Tesorería presenta el importe de S/ 4 712 375,4, mil que representa el 2,8% del total de los ingresos, que comparado con el año anterior disminuye en S/ 3 085 970,6 mil o 38,4%. El detalle se muestra a continuación:

NUMERAL II DEL RUBRO INGRESOS VARIOS DE LA COLUMNA DE INGRESOS

INGRESOS

(En Miles de Soles)

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
RENTA DE LA PROPIEDAD	2 491 439.9	1 686 495.7	804 944.2	47.7
OTROS	472 833.2	423 117.7	49 715.5	11.7
AJUSTE POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	472 833.2	423 117.7	49 715.5	11.7
OTROS INTERESES	1 489 397.7	1 262 358.8	227 038.9	18.0
INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	954 915.6	759 664.8	195 250.8	25.7
INTERESES POR NUMERALES ACREDITADORES	8 563.8	19 491.3	(10 927.5)	(56.1)
INTERESES GENERADOS EN OTRAS CUENTAS BANCARIAS	1 335.3	5 371.4	(4 036.1)	(75.1)
INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	153 720.3	174 911.9	(21 191.6)	(12.1)
INTERESES - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	346 506.2	282 231.2	64 275.0	22.8
INTERESES POR CUPONES DE LOS BONOS SOBERANOS DEL FDS	24 356.5	20 688.2	3 668.3	17.7
PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS	1 612.0	1 019.2	592.8	58.2
RESULTADO DE LAS CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO - COBMYPE	845.8	595.2	250.6	42.1
TRANSFERENCIA INTERBANCARIA COMISIONES GARANTIA (CRÉD. FISCAL)	766.2	424.0	342.2	80.7
UTILIDADES DEL BANCO DE LA NACIÓN	527 597.0	—	527 597.0	—
BANCO DE LA NACIÓN	527 597.0	—	527 597.0	—
INGRESOS DIVERSOS	2 220 935.5	6 339 482.0	(4 118 546.5)	(65.0)
OTROS INGRESOS	2 220 935.5	6 339 482.0	(4 118 546.5)	(65.0)
SALDOS DE OTRAS CUENTAS BANCARIAS TRANSFERIDAS AL TESORO PÚB.	2 701.7	—	2 701.7	—
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF LEY N° 30099 ART.13	2 197 317.8	6 060 000.0	(3 862 682.2)	(63.7)
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE LOS RECURSOS DE FONCOR	19 535.6	279 482.0	(259 946.4)	(93.0)
TRANSF. DE RECURSOS A TESORO PÚB. POR DECOMISOS DE UIF ART.32 DS N° 018-2006-JUS	1 380.4	—	1 380.4	—
TOTAL INGRESOS VARIOS	4 712 375.4	8 025 977.7	(3 085 970.6)	(38.4)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

Renta de la Propiedad, alcanzó S/ 2 491 439,9 mil, mostrando un aumento de S/ 804 944,2 mil o 47,7% respecto al año anterior.

En este concepto destaca **Otros Intereses** con S/ 1 489 397,7 mil, habiendo incrementado en S/ 227 038,9 mil o 18,0% con relación a 2017. Como se puede observar, los Intereses de las cuentas bancarias del Tesoro Público participaron con S/ 954 915,6 mil, incrementándose en S/ 195 250,8 mil o 25,7% con relación a 2017; continúan en importancia los Intereses del Fondo de Estabilización Fiscal - FEF con un importe de S/ 346 506,2 mil, importe que es mayor en S/ 64 275,0 mil o 22,8% respecto al año anterior, además se tienen las Utilidades del Banco de la Nación con S/ 527 597,0 mil, entre otros conceptos.

El rubro **Ingresos Diversos** alcanzó el importe de S/ 2 220 935,5 mil, tuvo una disminución de S/ 4 118 546,5 mil o 65,0% respecto al año anterior, debido principalmente a la menor transferencia de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal, el cual alcanzó S/ 2 197 317,8 mil, menor en S/ 3 862 682,2 mil o 63,7%, seguida de las transferencias de recursos del FONCOR con un monto de S/ 19 535,6 mil, disminuyendo en S/ 259 946,4 mil o 93,0% con relación al año 2017.

NOTA N° 06: OTROS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

Este concepto participó con S/ 6 227 290,3 mil o 3,7% del total de ingresos que presenta el Estado de Tesorería, tuvo un incremento de S/ 1 202 487,6 mil o 23,9% respecto al año 2017.

Estos ingresos están conformados por los ingresos de los rubros de Cuentas por Cobrar con S/ 87 280,9 mil, Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 51 790,0 mil, Intermediación de Recursos Monetarios con S/ 1 763 681,1 mil, Operaciones de Crédito con S/ 4 324 506,8 mil, entre otros. El detalle se muestra a continuación:

NUMERAL II DEL RUBRO "INGRESOS VARIOS" DE LA COLUMNA DE INGRESOS

OTROS
(En Miles de Soles)

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS POR COBRAR	87,280,9	93,873,1	(6 592,2)	(7,0)
RENTA DE LA PROPIEDAD				
REDENCIÓN DE INTERESES-SUBASTA DEP.A PLAZOS Circular 021-2015-BCRP	87 280,9	93 873,1	(6 592,2)	(7,0)
BANCOS	82,220,1	85,243,2	(3 023,1)	(3,5)
CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CRÉDITO	3,572,8	6,838,8	(3 266,0)	(47,8)
CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO S.A.A	665,1	-	665,1	--
FINANCIERAS	822,9	1,791,1	(968,2)	(54,1)
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	51,790,0	56,109,5	(4 319,5)	(7,7)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS				
RECUPERACIONES EPS GRAU	51 790,0	56 109,5	(4 319,5)	(7,7)
VENTA DE BONOS SOBERANOS DEL FDS - RM N° 331-2016-EF/52	51 790,0	56 109,5	(4 319,5)	(7,7)
FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	31,5	-	31,5	--
FIDEICOMISO				
PROG. DE CONSOLIDACIÓN DEL NBK BANK N° 108-2000 - BCO.FINANCIERO	31,5	-	31,5	--
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	1,763,681,1	902,850,6	860 830,5	95,3
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL				
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1 716 448,9	816 758,8	899 690,1	110,2
CAPITAL	1 288 331,8	506 645,1	781 686,7	154,3
INTERESES	428 117,1	310 113,7	118 003,4	38,1
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGOS				
DEPÓSITOS, INTERESES Y AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	47 232,2	86 091,8	(38 859,6)	(45,1)
FONDO DE CONTINGENCIA PESCA PERU	138,8	39,6	99,2	250,5
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADÁ	388,0	149,2	238,8	160,1
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	17,098,8	21,392,3	(4 293,5)	(20,1)
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	29,606,6	64,510,7	(34 904,1)	(54,1)
OPERACIONES DE CRÉDITO	4,324,506,8	3,971,962,7	352 544,1	8,9
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO				
TENEDOR DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	4,324,506,8	3,971,962,7	352 544,1	8,9
RESULTADOS ACUMULADOS	-	6,8	(6,8)	(100,0)
SUPERAVIT ACUMULADO				
REGULARIZACIÓN DE EJERCICIO ANTERIORES	-	6,8	(6,8)	(100,0)
SUPERAVIT ACUMULADO	-	6,8	(6,8)	(100,0)
TOTAL OTROS	6 227 290,3	5 024 802,7	1 202 487,6	23,9

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

Operaciones de Crédito alcanzó el importe de S/ 4 324 506,8 mil, incrementándose en S/ 352 544,1 mil u 8,9% respecto al año 2017, comprende principalmente la colocación de Letras del Tesoro.

Intermediación de Recursos Monetarios tuvo el monto de S/ 1 763 681,1 mil, aumentando en S/ 860 830,5 mil o 95,3% con relación al año 2017. Comprende los depósitos, intereses y ajuste por diferencia de cambio del Fondo de Estabilización Fiscal.

Cuentas por Cobrar participó con S/ 87 280,9 mil disminuyendo en S/ 6 592,2 mil o 7,0% respecto al año 2017, lo conforma la redención de intereses-subasta de depósitos a plazo Circular 021-2015-BCRP Tesoro Público.

La variación negativa en este rubro se explica por los aumentos y disminuciones de los depósitos en las entidades financieras públicas como privadas; tal es el caso de los **Bancos** que alcanzó S/ 82 220,1 mil, destacando el Banco Scotiabank Perú con S/ 40 198,9 mil, el Banco de Crédito del Perú con S/ 13 904,0 mil, el Banco Interamericano de Finanzas con S/ 2 476,3 mil. En tanto que la principal disminución se dio en el Banco Continental con S/ 42 426,8 mil y en el Banco Interbank con S/ 11 522,5 mil.

En cuanto a las **Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – CMAC** participaron con S/ 3 572,8 mil, mostrando una disminución de S/ 3 266,0 mil o 47,8% con relación al año 2017. Las CMAC que participaron, fueron la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco con S/ 2 044,7 mil y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo con S/ 1 528,2 mil, entre otras.

NOTA N° 07: SUNAT (CAPTADORA) (DEL NUMERAL I DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En la columna de Egresos se presenta a la SUNAT (Captadora), con un importe de S/ 16 585 453,0 mil mostrando una disminución de S/ 435 727,7 mil o 2,6% respecto al año 2017. El cuadro siguiente contiene el detalle de las redenciones de Notas de Crédito, los extornos; así como las devoluciones.

OTRAS ENTIDADES	NUMERAL I ENTIDADES CAPTADORAS DE LA COLUMNA DE EGRESOS			
	SUNAT			
	(En Miles de Soles)	2018	2017	VARIACIÓN
				MONTO %
TRASPASOS Y REMESAS				
TESORO PÚBLICO				
EXTORNO RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT	96 064.2	18 924.6	77 139.6	407.6
EXTORNO RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ADUANAS	333.2	719.1	(385.9)	(53.7)
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIALBE SUNAT	14 857 244.5	15 917 241.5	(1 059 997.0)	(6.7)
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIALBE ADUANAS	1 002 855.1	856 255.7	146 599.4	17.1
REDENCIÓN NCN-ADUANAS CONV.COOPERACION PERÚ - COLOMBIA -DS 015-94-EF	42 692.6	43 389.2	(696.6)	(1.6)
EXTORNO DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA AMAZONÍA 27037	~	25.4	(25.4)	(100.0)
EXTORNO CONVENIO COOPERACIÓN PERÚ - COLOMBIA	~	68.4	(68.4)	(100.0)
EXTORNO RECAUDACIÓN TRIBUTARIA IES	1.8	0.0	1.8	~
DEVOLUCIÓN CON CHEQUES - ADUANAS	1 608.6	1 804.6	(196.0)	(10.9)
TRANSF.POR CANON HIDROENERGETICO RENTA - LEY 27506	~	87.0	(87.0)	(100.0)
REDENCIÓN NCN - DS N° 066 - 2006 - EF	301 489.7	41 395.1	260 094.6	628.3
DEVOLUCIONES SUNAT MEDIANTE ÓRDENES DE PAGO - DS 051-2008-EF	163 313.9	120 283.0	43 030.9	35.8
DEVOLUCIONES POR DISPOSICIÓN DE LA SUNAT	539.2	483.4	55.8	11.5
SUNAT - DEVOLUCIÓN CON ABONO EN CUENTA	119 310.2	20 503.7	98 806.5	481.9
TOTAL EGRESOS	16 585 453.0	17 021 180.7	(435 727.7)	(2.6)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

I. ENTIDADES

NOTA N° 08: ENTIDADES DE GASTO E INVERSIÓN (TOTAL SECTORES DEL NUMERAL I DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En el Estado de Tesorería se presenta Egresos por S/ 142 251 547,3 mil, los cuales corresponden a los recursos financieros que fueron asignados a las entidades de gasto e inversión, que representa el 83,6% de los egresos totales, mostrando un aumento de S/ 11 900 966,8 mil o 9,1% respecto al año anterior. Los recursos asignados a las entidades del **Gobierno Nacional** fueron de S/ 89 303 566,7 mil, con un incremento de S/ 3 815 475,6 mil o 4,5% respecto al año anterior. Asimismo, los recursos asignados a los **Gobiernos Regionales** fueron S/ 31 663 604,5 mil que representa 18,6% del total de

egresos, aumentando en S/ 4 187 081,4 mil o 15,2% respecto al año anterior y las mancomunidades regionales alcanzo un importe de S/ 1 148,5 mil. Los **Gobiernos Locales** participan con S/ 21 283 227,6 mil o 12,5% del total de egresos, importe que comparado con el año anterior refleja un aumento de S/ 3 898 290,2 mil o 22,4%. En el cuadro siguiente se presenta el detalle mencionado:

RECURSOS ENTREGADOS POR EL TESORO PÚBLICO 2018 Y 2017

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2018	2017	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	89 303 566.7	85 488 091.1	3 815 475.6	4.5
Presidencia del Consejo de Ministros	129 468.2	116 279.2	13 189.0	11.3
(+) Entidades del Sector	1 543 042.2	1 671 362.1	(128 319.9)	(7.7)
Ministerio de Cultura	443 061.8	395 663.5	47 398.3	12.0
(+) Entidades del Sector	140 771.6	130 134.3	10 637.3	8.2
Poder Judicial	2 343 717.0	2 199 220.1	144 496.9	6.6
(+) Entidades del Sector	16 158.1	17 981.0	(1 822.9)	(10.1)
Ministerio de Justicia	365 206.7	282 684.3	82 522.4	29.2
(+) Entidades del Sector	1 364 924.3	1 166 784.4	198 139.9	17.0
Ministerio del Ambiente	139 942.7	110 868.7	29 074.0	26.2
(+) Entidades del Sector	434 562.5	336 724.6	97 837.9	29.1
Ministerio del Interior	10 545 081.1	10 566 504.7	(21 423.6)	(0.2)
(+) Entidades del Sector	224 360.1	196 088.8	28 271.3	14.4
Ministerio de Relaciones Exteriores	810 887.1	740 568.5	70 318.6	9.5
(+) Entidades del Sector	11 785.6	11 651.5	134.1	1.2
Ministerio de Economía y Finanzas	12 332 037.4	11 176 654.7	1 155 382.7	10.3
(+) Entidades del Sector	8 948 762.6	8 621 047.8	327 714.8	3.8
Ministerio de Educación	5 654 605.1	6 897 277.2	(1 242 672.1)	(18.0)
(+) Entidades del Sector	318 902.6	364 421.8	(45 519.2)	(12.5)
(+) Universidades Públicas	4 051 806.1	3 617 211.2	434 594.9	12.0
Ministerio de Salud	5 868 066.9	4 381 822.2	1 486 244.7	33.9
(+) Entidades del Sector	978 163.4	1 343 347.3	(365 183.9)	(27.2)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	213 765.8	177 880.9	35 884.9	20.2
(+) Entidades del Sector	127 744.1	92 090.0	35 654.1	0.0
Ministerio de Agricultura y Riego	980 537.1	1 792 640.9	(812 103.8)	0.0
(+) Entidades del Sector	606 714.3	585 147.9	21 566.4	3.7
Ministerio de Energía y Minas	748 696.8	1 452 730.7	(704 033.9)	(48.5)
(+) Entidades del Sector	103 360.3	97 732.2	5 628.1	5.8
Contraloría General de la República	565 276.1	517 218.3	48 057.8	9.3
Defensoría del Pueblo	69 821.0	57 181.6	12 639.4	22.1
Consejo Nacional de la Magistratura	36 220.2	46 875.6	(10 655.4)	(22.7)
Tribunal Constitucional	39 939.9	34 895.8	5 044.1	14.5
Congreso de la República	565 905.0	494 196.3	71 708.7	14.5
Ministerio de Público	1 920 864.5	1 669 762.4	251 102.1	15.0
Fuero Militar Policial	23 126.8	22 439.9	686.9	3.1
Jurado Nacional de Elecciones	191 671.7	60 682.6	130 989.1	215.9
Oficina Nacional de Procesos Electorales	379 285.9	72 765.4	306 520.5	421.2
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	384 193.7	337 355.4	46 838.3	13.9
Ministerio de Defensa	7 816 038.9	7 474 970.4	341 068.5	4.6
(+) Entidades del Sector	82 583.0	128 393.7	(45 810.7)	(35.7)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	334 101.9	283 526.4	50 575.5	17.8
(+) Entidades del Sector	273 203.7	229 025.2	44 178.5	19.3
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	8 709 128.5	7 277 512.5	1 431 616.0	19.7
(+) Entidades del Sector	116 773.2	79 840.7	36 932.5	46.3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2 688 977.7	2 748 424.7	(59 447.0)	(2.2)
(+) Entidades del Sector	254 402.3	270 263.8	(15 861.5)	(5.9)
Ministerio de la Producción	270 887.0	269 893.0	994.0	0.4
(+) Entidades del Sector	401 349.6	396 236.1	5 113.5	1.3
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	427 683.6	386 894.2	40 789.4	10.5
(+) Entidades del Sector	11 600.4	10 520.8	1 079.6	10.3
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	4 274 400.6	4 076 658.2	197 742.4	4.9
Otras Entidades del Gobierno Nacional	20 000.0	37.6	19 962.4	53 091.5
GOBIERNOS REGIONALES	31 663 604.5	27 476 523.1	4 187 081.4	15.2
MANCOMUNIDADES REGIONALES	1 148.5	1 028.9	119.6	11.6
GOBIERNOS LOCALES	21 283 227.6	17 384 937.4	3 898 290.2	22.4
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	142 251 547.3	130 350 580.5	11 900 966.8	9.1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

En el cuadro precedente se observa que en el Gobierno Nacional, destacan las entidades del **Sector Economía y Finanzas** con S/ 21 280 800,0 mil o 12,5% del total de gastos, mostrando un aumento de S/ 1 483 097,5 mil o 7,5% con relación al año anterior, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas quien participa con S/ 12 332 037,4 mil y las entidades que conforman este sector con S/ 8 948 762,6 mil, entre ellas destaca la Oficina de Normalización Previsional con S/ 6 915 451,1 mil y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/ 1 812 485,1 mil, entre otras.

Sector Interior, participó con S/ 10 769 441,2 mil que representa el 6,3% del total egresos, mostrando un aumento de S/ 6 847,7 mil o 0,1% respecto al año anterior; destacando el Ministerio del Interior con S/ 10 545 081,1 mil y el resto de entidades que conforman el sector con S/ 224 360,1 mil.

Sector Educación, con una participación de S/ 10 025 313,8 mil que equivale a 5,9%, observándose una disminución de S/ 853 596,4 mil o 7,8% respecto al 2017.

Cabe mencionar que en este sector se incluye al Ministerio de Educación con S/ 5 654 605,1 mil, así como a las entidades adscritas, quienes alcanzaron el importe de S/ 318 902,6 mil. También se incluye a las Universidades Públicas, cuyo monto fue de S/ 4 051 806,1 mil; entre las que destacan la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 495 007,6 mil, Universidad Nacional de Ingeniería con S/ 256 577,6 mil, Universidad Nacional de San Agustín con S/ 257 555,3 mil, Universidad Nacional del Altiplano con S/ 200 742,9 mil, Universidad Nacional Federico Villarreal con S/ 199 983,3 mil, Universidad Nacional San Antonio de Abad con S/ 190 450,0 mil, entre otras.

Sector Transportes y Comunicaciones, con una participación de S/ 8 825 901,7 mil, equivalente a 5,2% respecto al total egresos, destacando las entidades: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 8 709 128,5 mil, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías con S/ 64 678,8 mil y Autoridad Portuaria Nacional S/ 52 094,4 mil.

Sector Defensa, alcanzó una participación de S/ 7 898 621,9 mil, que representa 4,6% del total de egresos, mostrando una variación de S/ 295 257,8 mil o 3,9% respecto al año anterior. Se observa que el pliego Ministerio de Defensa participa con S/ 7 816 038,9 mil, y otras entidades del sector con S/ 82 583,0 mil.

Sector Salud, obtuvo un importe de S/ 6 846 230,3 mil, equivalente a 4,0% del total de egresos, mostrando una variación de S/ 1 121 060,8 mil o 19,6% respecto al año anterior. Destacan el Ministerio de Salud con S/ 5 868 066,9 mil, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con S/ 436 901,6 mil, Seguro Integral de Salud con S/ 379 901,6 mil, entre otras entidades.

Los Gobiernos Regionales, participaron con S/ 31 663 604,5 mil o 18,6% del total de egresos, presentando un incremento de S/ 4 187 081,4 mil o 15,2% respecto al año anterior.

En este nivel de gobierno, destacan las siguientes entidades: Gobierno Regional Piura con S/ 2 102 429,5 mil, Gobierno Regional Cajamarca con S/ 1 983 531,4 mil, Gobierno Regional Arequipa con S/ 1 884 234,4 mil, Gobierno Regional del Cusco con S/ 1 883 734,1 mil, Gobierno Regional La Libertad con S/ 1 799 655,4 mil, Gobierno Regional Junín con S/ 1 789 362,1 mil, Gobierno Regional Puno con S/ 1 770 150,4 mil, Gobierno Regional Loreto con S/ 1 750 452,7 mil, Gobierno Regional Ancash con S/ 1 730 799,0 mil, entre otros gobiernos regionales.

Las Mancomunidades Regionales participaron con S/ 1 148,5 mil, presentan un incremento de S/ 119,6 mil u 11,6% respecto al año anterior. Están conformadas por la Mancomunidad Regional de Los Andes con S/ 1 017,3 mil y la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica con S/ 131,2 mil, respectivamente.

Los Gobiernos Locales, participaron con S/ 21 283 227,6 mil o 12,5% con relación al total de egresos, se observa un aumento de S/ 3 898 290,2 mil o 22,4% respecto al año anterior.

NOTA N° 09: OTRAS ENTIDADES (DEL NUMERAL I DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El Estado de Tesorería muestra el concepto **Otras Entidades**, que corresponde a egresos con un importe de S/ 20 000,0 mil que comparado con el año anterior aumentó en S/ 19 962,4 mil. El importe del 2018 corresponde a las Transferencias al Fondo Agroperú de Agrobanco.

OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DEL NUMERAL I DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Soles)

OTRAS ENTIDADES	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
TRASPASOS Y REMESAS				
GASTOS DIVERSOS	~.	6.6	(6.6)	(100.0)
TRANSFERENCIAS AL FONDO AGROPERU /AGROBANCO Y OTROS	20 000.0	~.	20 000.0	~.
TRANSFERENCIAS AL FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADA	~.	31.0	(31.0)	(100.0)
TOTAL OTRAS ENTIDADES	20 000.0	37.6	19 962.4	53 091.5

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP- MEF

II. EGRESOS VARIOS

El numeral II de la columna de Egresos del Estado de Tesorería presenta el concepto **Egresos Varios**, por un importe de S/ 11 296 962,8 mil, que representa el 6,6% del total de egresos, disminuyendo en S/ 11 895 633,6 mil o 51,3% respecto al año anterior y está conformado por transferencias de documentos, gastos y otros.

NOTA N° 10: TRASPASOS DE DOCUMENTOS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En la columna del numeral II de los Egresos, se observa el concepto denominado **Traspasos de Documentos**, con un importe de S/ 2 741 746,6 mil, que comparado con el año anterior disminuyó en S/ 7 883 438,8 o 74,2%, dicha disminución se debe al Pre pago al Banco Interamericano de Desarrollo, al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a la Corporación Andina de Fomento por un importe de S/ 2 673 013,9 mil, disminuyendo en S/ 7 390 442,6 mil respecto al año 2017.

Asimismo, comprende la cobertura de Riesgo SWAP cuya participación fue de S/ 65 618,3 mil y el ajuste por diferencia de cambio SWAP de S/ 3 114,4 mil. El detalle se muestra a continuación.

TRASPASOS DE DOCUMENTOS DE LA COLUMNA DEL NUMERAL II DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
TRASPASOS Y REMESAS				
OTROS DOCUMENTOS				
OTRAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO 1/	2 673 013.9	10 063 456.5	(7 390 442.6)	(73.4)
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPOS DE CAMBIO - SWAP	3 114.4	14 802.9	(11 688.5)	(79.0)
COBERTURA DE RIESGO SWAP	65 618.3	546 926.0	(481 307.7)	(88.0)
TOTAL TRASPASOS Y REMESAS	2 741 746.6	10 625 185.4	(7 883 438.8)	(74.2)

NOTA: 1/ PRE PAGO AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID, BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO-BIRF Y CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO-CAF

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

NOTA N° 11: GASTOS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En la columna del Numeral II de la columna de Egresos se presenta el concepto **Gastos**, el mismo que tuvo un importe de S/ 562 018,8 mil, comparado con el año anterior disminuyó en S/ 835 280,9 mil o 59,8%.

La disminución se debe principalmente al Ajuste por Diferencia de Tipo de Cambio por S/ 871 170,1 mil u 80,2% respecto al año anterior. El cuadro siguiente muestra las variaciones de este concepto.

GASTOS DE LA COLUMNA DEL NUMERAL II DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
GASTOS FINANCIEROS				
OTROS	214 875.2	1 086 045.3	(871 170.1)	(80.2)
AJUSTE POR DIFERENCIA DE TIPOS DE CAMBIO	214 875.2	1 086 045.3	(871 170.1)	(80.2)
OTROS INTERESES	235.0	2 215.8	(1 980.8)	(89.4)
INTERESES BANCARIOS POR CTAS. DE SOBREGIRADAS-BN-000-299294	235.0	2 215.8	(1 980.8)	(89.4)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	346 908.6	309 038.6	37 870.0	12.3
COMISIÓN MANEJO DEL ESTADO TESORERÍA-BN-DS 207-2004-EF/Art.39A	346 904.2	309 038.6	37 865.6	12.3
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	4.4	-	4.4	-
TOTAL GASTOS	562 018.8	1 397 299.7	(835 280.9)	(59.8)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

NOTA N° 12: OTROS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El Estado de Tesorería en la columna del numeral II de la columna de Egresos presenta el concepto **Otros**, el cual presenta un importe de S/ 7 993 197,4 mil, que representa el 4,7% del total egresos. Este importe comparado con el año anterior disminuyó en S/ 3 176 913,9 mil o 28,4%.

Este concepto está conformado por **Cuentas por Pagar** con un importe de S/ 462 181,9 mil, con un aumento de S/ 384 653,8 mil o 496,1% respecto al año anterior, debido principalmente a los conceptos del Fondo de Promoción Municipal según el Decreto Supremo N° 410-2017-EF por S/ 136 678,4 mil, Seguro Social del Perú - ESSALUD con S/ 168 463,2 mil y la Oficina Nacional Previsional con S/ 78 764,5 mil, entre otros conceptos.

La Cuenta de **Intermediación de Recursos Financieros**, con un importe de S/ 3 035 855,7 mil, observándose una disminución de S/ 5 046 033,0 mil o 62,4%. Este concepto se encuentra conformado por el Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 2 996 086,7 mil, que disminuyó en S/ 4 783 326,6 mil o 61,5% respecto al año 2017, producto de las devoluciones y transferencias tanto de capital como de intereses.

Otros Fondos administrados por encargo, con un importe de S/ 39 769,0 mil, disminuyendo en S/ 262 706,4 mil u 86,9% con relación al año anterior; entre ellos sobresalen los fondos de la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI con S/ 19 861,8 mil aumentando de S/ 12 384,2 mil o 165,6% respecto al año 2017, seguido del Fondo de Compensación Regional con S/ 19 742,2 mil, presentando una disminución de S/ 274 327,2 mil o 93,3% respecto al año anterior, entre otros.

Otro concepto de este rubro **Otros** está constituido por las **Operaciones de Crédito**, con un importe de S/ 4 475 919,9 mil, muestra un aumento de S/ 1 492 123,9 mil o 50,0% con relación al año anterior y se encuentra conformada por la redención del principal de las Letras del Tesoro Público.

Por último la **Cuenta de Resultados Acumulados** por un importe de S/ 19 239,9 mil, aumentó en S/ 15 175,8 mil o 373,4% con relación al año 2017, debido a la regularización de ejercicios anteriores.

La composición de los conceptos antes mencionados se detalla en el cuadro siguiente.

OTROS DE LA COLUMNA DEL NUMERAL II DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	0.0	22 834.4	(22 834.4)	(100.0)
FIDEICOMISO				
COFIDE - FONDO MIPYME - LEY 30230	0.0	22 834.4	(22 834.4)	(100.0)
CUENTAS POR PAGAR	462 181.9	77 528.1	384 653.8	496.1
OTROS				
BONOS SOBERANOS CON FDS	75 980.8	77 528.1	(1 547.3)	(2.0)
FONDO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL DS 410-2017-EF	136 678.4	0.0	136 678.4	---
ESSALUD	168 463.2	0.0	168 463.2	---
ONP-DS 410-2014-EF	78 764.5	0.0	78 764.5	---
TESORO PÚBLICO-IES DS 410-2017-EF	1 268.1	0.0	1 268.1	---
SENCICO - DS 410 - 2017-EF	395.6	0.0	395.6	---
TESORO PÚBLICO- PROM.TURISMO - DS 410-2017-EF	276.0	0.0	276.0	---
FCR-FCJIMMS LEY 29741	335.4	0.0	335.4	---
ONP-LEY 29741	14.0	0.0	14.0	---
COMISIÓN AD HOC- LEY 29625/FONA - DS 410-2017-EF	5.5	0.0	5.5	---
FCR-PRIMA ASEGURA TU PENSION DS 410-2017-EF	0.3	0.0	0.3	---
F.COS.RESE.PREVI-DL 28046	0.1	0.0	0.1	---
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	3 035 855.7	8 081 888.7	(5 046 033.0)	(62.4)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	2 996 086.7	7 779 413.3	(4 783 326.6)	(61.5)
DEVOLUCIONES Y TRANSFERENCIAS	2 996 086.7	7 779 413.3	(4 783 326.6)	(61.5)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - CAPITAL	2 229 113.7	7 497 157.6	(5 268 043.9)	(70.3)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - INTERESES	766 973.0	282 255.7	484 717.3	171.7
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGOS	39 769.0	302 475.4	(262 706.4)	(86.9)
COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS - CONABI	19 861.8	7 477.6	12 384.2	165.6
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL-FONCOR	19 742.2	294 069.4	(274 327.2)	(93.3)
FONDO DE DESARROLLO PERÚ CANADÁ	121.5	821.1	(699.6)	(85.2)
FONDO DE CONTIGENCIA PESCA PERÚ	43.5	107.2	(63.7)	(59.4)
FONDO DE INV.PARA DESARROLLO DE ANCASH-DS 007-2002-PRES	0.0	0.1	(0.1)	(100.0)
OPERACIONES DE CRÉDITO	4 475 919.9	2 983 796.0	1 492 123.9	50.0
AMORTIZACIÓN				
REDENCIÓN DEL PRINCIPAL DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	4 475 919.9	2 983 796.0	1 492 123.9	50.0
RESULTADOS ACUMULADOS	19 239.9	4 064.1	15 175.8	373.4
REGULARIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES -DEFICIT ACUMULADO	19 239.9	4 064.1	15 175.8	373.4
TOTAL OTROS	7 993 197.4	11 170 111.3	(3 176 913.9)	(28.4)

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis y Consolidación Contable - DGCP-MEF

NOTA N° 13: SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA

El Saldo Final que muestra el Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2018, está compuesto por los recursos financieros en moneda nacional y en moneda extranjera, depositados en cuentas bancarias del Banco de la Nación, Banco Central de Reserva e instituciones financieras públicas y privadas a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que incluye cuentas corrientes, depósitos a plazo, depósitos sujetos a restricción según normas legales expresas; así como el Fondo de Estabilización Fiscal, las obligaciones con la fuente de financiamiento de Recursos Determinados y los Fondos Administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos.

El Saldo Final del Estado de Tesorería alcanzó el importe de S/ 64 252 351,3 mil, menor en S/ 1 204 490,9 mil o 1,8% respecto al año anterior.

COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Soles)

CONCEPTO / AÑOS	2018	VARIACIÓN		
		2017	MONTO	%
CONCEPTO	MONTO			
BANCO DE LA NACIÓN	(259 847.5)			
MONEDA NACIONAL	(728 744.6)			
CUENTAS CORRIENTES	(781 014.5)			
CUENTAS A PLAZO	269.2			
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO	52 000.7			
MONEDA EXTRANJERA	468 897.1			
CUENTAS CORRIENTES	22 193.5			
CUENTAS A PLAZO	437 970.0			
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO	8 733.6			
BANCO CENTRAL DE RESERVA	41 073 669.9			
MONEDA NACIONAL	33 220 977.6			
CUENTAS CORRIENTES	5 520 977.6			
CUENTAS A PLAZO	27 700 000.0			
MONEDA EXTRANJERA	7 852 692.3			
CUENTAS CORRIENTES	1 535 652.6			
CUENTAS A PLAZO	4 649 220.0			
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	1 589 295.1			
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENCARGO	78 524.6			
EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	19 438 528.9			
CUENTAS A PLAZO	19 438 528.9			
INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS	4 000 000.0			
MONEDA NACIONAL	4 000 000.0			
CUENTAS A PLAZO	0.0			
SUBASTAS - COLOCACIONES	4 000 000.0			
SALDO FINAL AL 31-12-2018	64 252 351.3			
		44 727 439.8	(3 653 769.9)	(8.2)
		35 540 004.6	(2 319 027.0)	(6.5)
		3 990 004.6	1 530 973.0	38.4
		31 550 000.0	(3 850 000.0)	(12.2)
		9 187 435.2	(1 334 742.9)	(14.5)
		1 611 561.2	(75 908.6)	(4.7)
		5 731 260.0	(1 082 040.0)	(18.9)
		1 771 309.7	(182 014.6)	(10.3)
		73 304.3	5 220.3	7.1
		20 718 217.8	(1 279 688.9)	(6.2)
		20 718 217.8	(1 279 688.9)	(6.2)
		1 200 000.0	2 800 000.0	233.3
		1 200 000.0	2 800 000.0	233.3
		62 000.0	(62 000.0)	(100.0)
		1 138 000.0	2 862 000.0	251.5
		65 456 842.2	(1 204 490.9)	(1.8)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Los depósitos en el **Banco de la Nación** muestran un saldo negativo en Moneda Nacional que alcanzó S/ 259 847,5 mil, presentando una variación de S/ 928 967,9 mil o 78,1% con relación al 2017, debido principalmente al saldo de los depósitos en Moneda Nacional con S/ 728 744,6 mil, siendo los depósitos en **Cuentas Corrientes** los que alcanzaron un importe negativo de S/ 781 014,5 mil, con una variación de S/ 403 332,7 mil o 34,1% respecto al año anterior.

Los depósitos en Moneda Extranjera alcanzaron S/ 468 897,1 mil, mostrando una variación de S/ 528 796,3 mil u 882,8% respecto al año anterior, destacan **Cuentas a Plazos** que alcanzó S/ 437 970,0 mil para el año 2018.

Los depósitos en el **Banco Central de Reserva**, presentan un importe de S/ 41 073 669,9 mil, con una disminución de S/ 3 653 769,9 mil u 8,2% con relación al 2017, los depósitos en **Moneda Nacional** alcanzaron S/ 33 220 977,6 mil, disminuyendo en S/ 2 319 027,0 mil o 6,5% con relación al año anterior; debido principalmente a la disminución en **Cuentas a Plazos** por S/ 3 850 000,0 mil o 12,2% con relación al año 2017.

Los depósitos en **Moneda Extranjera**, alcanzaron S/ 7 852 692,3 mil, disminuyendo en S/ 1 334 742,9 mil o 14,5% respecto al año 2017.

Los depósitos en Cuentas a Plazo en las **Instituciones Financieras Pùblicas**, corresponden a subastas por S/ 19 438 528,8 mil, disminuyendo en S/ 1 279 688,9 mil o 6,2% con relación al año anterior. Estas Instituciones financieras comprenden las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, siendo las Cajas de Arequipa y Huancayo, las que muestran un importe de S/ 76 400,0 mil y S/ 10 000,0 mil, respectivamente.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 31 de diciembre de 2018, muestra Activos Totales por S/ 68 885 419,4 mil, con una disminución de S/ 734 927,8 mil o 1,1% respecto al año anterior; los Pasivos ascienden a S/ 46 277 885,4 mil, con una disminución de S/ 126 704,2 mil o 0,3% y el Patrimonio alcanzó S/ 22 607 534,0 mil, presentando una disminución de S/ 608 223,6 mil o 2,6% respecto al año anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(En Miles de Soles)

RUBROS	NOTA N°	2018		2017		VARIACIÓN 2018/2017	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE		45 282 113.4	65.7	44 401 733.4	63.8	880 380.0	2.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	43 085 268.4	62.5	42 835 519.1	61.5	249 749.3	0.6
Inversiones Financieras	4	413 432.6	0.6	404 192.5	0.6	9 240.1	2.3
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	29 752.1	0.0	24 879.3	--	4 872.8	19.6
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	1 753 660.3	2.5	1 137 142.5	1.6	616 517.8	54.2
ACTIVO NO CORRIENTE		23 603 306.0	34.3	25 218 613.8	36.2	(1 615 307.8)	(6.4)
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	11	916 675.5	1.3	1 120 899.6	1.6	(204 224.1)	(18.2)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	22 686 630.5	32.9	24 097 714.2	34.7	(1 411 083.7)	(5.9)
TOTAL ACTIVO		68 885 419.4	100.0	69 620 347.2	100.0	(734 927.8)	(1.1)
CUENTAS DE ORDEN	35	893 252.0		839 795.8		53 456.2	6.4
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE		26 839 305.4	39.0	25 686 371.8	36.9	1 152 933.6	4.5
Operaciones de Crédito	21	2 299 924.9	3.3	2 462 144.1	3.5	(162 219.2)	(6.6)
Otras Cuentas del Pasivo	23	24 539 380.5	35.6	23 224 227.7	33.4	1 315 152.8	5.7
PASIVO NO CORRIENTE		19 438 580.0	28.2	20 718 217.8	29.8	(1 279 637.8)	(6.2)
Otras Cuentas del Pasivo	29	19 438 580.0	28.2	20 718 217.8	29.8	(1 279 637.8)	(6.2)
TOTAL PASIVO		46 277 885.4	67.2	46 404 589.6	66.7	(126 704.2)	(0.3)
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	31	23 192 893.7	33.7	31 619 835.7	45.4	(8 426 942.0)	(26.7)
Hacienda Nacional Adicional	32	(4 860 004.4)	(7.1)	(14 175 670.3)	(20.4)	9 315 665.9	(65.7)
Resultados no Realizados	33	7 913.1	--	22 863.8	--	(14 950.7)	(65.4)
Resultados Acumulados	34	4 266 731.6	6.2	5 748 728.4	8.3	(1 481 996.8)	(25.8)
TOTAL PATRIMONIO		22 607 534.0	32.8	23 215 757.6	33.3	(608 223.6)	(2.6)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		68 885 419.4	100.0	69 620 347.2	100.0	(734 927.8)	(1.1)
CUENTAS DE ORDEN	35	893 252.0		839 795.8		53 456.2	6.4

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCION DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACION CONTABLE - DGCP - MEF

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO CORRIENTE

El Activo Corriente ascendió a S/ 45 282 113,4 mil que representa el 65,7% del total activo, comparado con el año anterior muestra un aumento de S/ 880 380,0 mil o 2,0%, y se encuentra representado por los rubros Efectivo y Equivalentes al Efectivo, que alcanzó S/ 43 085 268,4 mil 62,5% del total activo, mostrando una disminución de S/ 249 749,3 o 0,6% mil respecto al año anterior; asimismo, por el rubro Inversiones Financieras S/ 413 432,6 mil o 0,6%, aumentando en S/ 9 240,1 o 2,3% mil respecto al año anterior, Cuentas por Cobrar (Neto) con S/ 29 752,1 mil disminuyendo en S/ 4 872,8 mil o 19,6% con relación al año 2017 y finalmente Otras Cuentas por Cobrar (Neto) con S/ 1 753 660,3 mil o 2,5% del total activo, mostrando un incremento de S/ 616 517,8 mil o 54,2% respecto al año anterior.

ACTIVO NO CORRIENTE

El Activo No Corriente alcanzó el importe de S/ 23 603 306,0 mil o 34,3% del total activo, mostrando una disminución de S/ 1 615 307,8 mil o 6,4% con relación al año anterior; siendo el rubro más representativo Otras Cuentas del Activo (Neto) con S/ 22 686 630,5 mil, que representa el 32,9% del total activo y una disminución de S/ 1 411 083,7 mil o 5,9% con relación al año anterior, el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/ 916 675,5 mil, representa el 1,3% del total activo, con una disminución de S/ 204 224,1 mil o 18,2% respecto al año anterior.

PASIVO CORRIENTE

El Pasivo Corriente fue S/ 26 839 305,4 mil, equivalente a 39,0% del total del pasivo y patrimonio, mostrando un incremento de S/ 1 152 933,6 mil o 4,5%, con relación al año anterior.

Está integrado por el rubro Otras Cuentas del Pasivo con S/ 24 539 380,5 mil o 35,6% del total del pasivo y patrimonio, presenta un incremento de S/ 1 315 152,8 mil o 5,7% respecto al año anterior y el rubro Operaciones de Crédito con S/ 2 299 924,9 mil, que representa el 3,3% del total del pasivo y patrimonio, disminuyendo en S/ 162 219,2 mil o 6,6% con relación al año anterior.

PASIVO NO CORRIENTE

El Pasivo No Corriente ascendió a S/ 19 438 580,0 mil o 28,2% con relación al total del pasivo y patrimonio, producto del rubro Otras Cuentas del Pasivo que ha disminuido de S/ 1 279 637,8 mil o 6,2% respecto al año anterior.

PATRIMONIO

El Patrimonio ascendió a S/ 22 607 534,0 mil, que representa el 32,8% respecto al total del pasivo y patrimonio, mostrando una disminución de S/ 608 223,6 mil o 2,6% con relación al año anterior.

Los rubros que conforman el patrimonio son: Hacienda Nacional que participa con S/ 23 192 893,7 mil o 33,7% del total, con una disminución de S/ 8 426 942,0 mil o 26,7% con relación al año anterior, debido a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior.

El rubro Resultados Acumulados, muestra un importe de S/ 4 266 731,6 mil, que representa el 6,2% del total del pasivo y patrimonio, mostrando una disminución de S/ 1 481 996,8 mil o 25,8% respecto al año 2017.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA Nº 1: Actividad Económica

1. Base Legal

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1437 (Art. 5°), la Dirección General de Tesoro Público, centraliza la recepción de los fondos públicos, programa y autoriza la ejecución de pagos y el movimientos de fondos, teniendo en cuenta la disponibilidad y calendario de pagos, y determina la posición de Caja del Tesoro Público.

El Decreto Legislativo N° 1441, señala que la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.

Las principales atribuciones de la Dirección General del Tesoro Público, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería son:

- Centralizar la disponibilidad de fondos públicos, respetando la competencia y responsabilidad de las Unidades Ejecutoras.

- Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto a los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- Elaborar el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.

2. Fecha de Creación

Mediante Resolución Ministerial N° 009-2017-EF/41, publicada el 12 de enero de 2017 se modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, que fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF, publicado el 23 de mayo de 2014.

En el Título II Estructura Orgánica y Funciones en el Capítulo I, Art 5° Estructura Orgánica, Despacho del Viceministerio de Hacienda en el numeral 07.3 se encuentra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

3. Actividad

De acuerdo al artículo 95º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público es el órgano de línea del Ministerio, rector de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería, y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de endeudamiento público y tesorería, encargado de proponer políticas y dictar normas y procedimientos para la gestión global de activos y pasivos financieros, así como la regulación y administración de los fondos públicos y de la deuda pública.

Asimismo, es el encargado de diseñar las estrategias y políticas para la gestión de riesgos financieros, operativos, y contingentes fiscales de naturaleza jurídica y contractual, o derivados de desastres naturales. Las funciones de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público se detallan en el artículo 96 del dispositivo legal mencionado en el párrafo anterior.

Por otro lado, para una mejor gestión en el uso y administración de los fondos públicos se han aprobado y/o establecido diversas disposiciones:

- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, la cual conjuntamente con sus normas modificatorias, establece las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, entre otros.
- Resolución Ministerial N° 063-2012-EF/52.03, establece que a partir del 2 de enero de 2013, los Recursos Directamente Recaudados generados por las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales se centralizan en la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT) en el Banco de la Nación.
- Resolución Directoral N° 074-2013-EF/52.03, publicada el 26 de noviembre de 2013, dispone hacer extensivo el procedimiento establecido en la R.D. N° 013-2008-EF/77.15, a los recursos provenientes de todas las fuentes de financiamiento, a fin de viabilizar el proceso de implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público.
- Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, publicada el 12 de abril de 2014, establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT (RDR y RD), entre otras.
- Resolución Directoral N° 013-2016-EF/52.03, publicada el 08 de abril de 2016, establece disposiciones referidas al Procesamiento del Gasto Girado, en el pago de tributos mediante transferencias electrónicas que corresponde efectuar por diversas entidades, y otros aspectos; y modifica la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y la R.D. N° 005-2011-EF/52.03.
- Resolución Ministerial N° 331-2016-EF/52, publicada el 28 de setiembre de 2016, aprueba el reglamento operativo del Fondo de Deuda Soberana, derogando la R.M. N° 434-2014-EF/52, que aprobó el reglamento operativo del Fondo de Deuda Soberana.

- Resolución Ministerial N° 460-2017-EF/52, publicada el 29 de noviembre de 2017, aprueba el documento “Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2018-2021”; que incluye el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de Deuda correspondiente al año 2018 y emite otras disposiciones.

- Decreto Supremo N° 029-2018-EF, publicado el 16 de febrero de 2018, aprueba el Reglamento del Programa de Creadores del Mercado de Letras del Tesoro Público.

4. Domicilio Legal

El domicilio legal de la Dirección General del Tesoro Público es el Jirón Junín N° 319 2do.Piso del Cercado de Lima, como dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Ministerio de Economía y Finanzas contempla lo siguiente:

OBJETIVOS:

- . Definir y ejecutar las estrategias para modernizar la administración de los fondos públicos.
- . Lograr la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con los compromisos financieros.
- . Administrar y regular el flujo del estado para el logro del equilibrio financiero a través de la CUT
- . Elaborar la estadística de ingresos y egresos financieros del Estado.

VISION:

Que el Sistema Nacional de Tesorería, en el ámbito de su especialidad, establezca las condiciones óptimas financieras y administrativas en la gestión de los recursos de los fondos públicos, dentro de un marco de legalidad y calidad, que contribuya al desarrollo integral del país, fortaleciendo e innovando el Sistema.

MISIÓN:

Es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería, encargado de dictar las políticas de la administración financiera en busca del uso eficiente de la recaudación de los fondos fiscales y autorizar la ejecución de los pagos en función a la disponibilidad de recursos y necesidad de las Entidades del Estado.

NOTA N° 2: Principios y Prácticas Contables

1. Los Estados Financieros se han preparado de conformidad con las resoluciones dadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, aplicándose los métodos y principios que sustentan su veracidad.

De acuerdo al párrafo 23.1 artículo 23 del Decreto Legislativo 1436 Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos es el sistema informático de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, según determine cada ente rector de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público mediante Resolución Directoral.

Asimismo, mediante párrafo 14.4 del artículo 14 del Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, se establece que el registro contable de las entidades del Sector Público, según corresponda, se efectúe en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-SP). La Dirección General de Contabilidad Pública tiene bajo su responsabilidad, la elaboración y actualización permanente de la Tabla de Operaciones o Tabla de Eventos.

2. Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
3. Las operaciones en moneda extranjera son expresadas a soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, los cuales son publicados por la SBS y AFP en el Diario Oficial El Peruano.

4. Los montos de ajuste por diferencia de cambio de los saldos en cuentas bancarias en moneda extranjera, son determinados al cierre contable de cada mes por un proceso automático implementado en el Módulo Contable del Tesoro Público por el SIAF-SP.
5. Las operaciones en las cuales no se especifica a la entidad depositante, son consideradas en el rubro de diversas (otras operaciones informadas por el BN).
6. No se registran provisiones de cobranza dudosa, ya que los reembolsos a favor del Tesoro Público se rigen por cronogramas pre-establecidos, según disposiciones legales expresas.
7. Los Estados Financieros incluyen los recursos del FEF, creado por Ley Nº 27245, los cuales se muestran separadamente.
8. A partir del ejercicio fiscal 2013 y 2014 se realiza cambios en el proceso de la contabilización del Tesoro Público, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Los recursos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro - CUT, correspondientes a las fuentes de financiamientos RDR, ROOC, Donaciones y Transferencias y RD, se contabilizan en las divisionarias de la cuenta contable 2104 Intermediación de Recursos Monetarios.
 - Se contabiliza en la cuenta contable 2104.0501 Tesoro Público -CUT, los registros de la fase devengado y girado de las Entidades por Recursos Ordinarios
 - Los cargos y extornos de la cuenta principal Nº 299294, en el Banco de la Nación, no se contabilizan cuando corresponden a devengados por Recursos Ordinarios.
9. R.D. Nº 008-2018-EF/51.01, publicada el 26 de diciembre de 2018, en su artículo 1 aprueba la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos.
10. La asignación financiera de intereses por recursos CUT se registra en el Estado de Resultados.
11. A partir del ejercicio 2017 se estableció el nuevo procedimiento de Transferencias Financieras a través de la WEB, implementado por la DGETP, en el marco del proceso de mejora del Sistema de Tesorería.
12. R.D. N° 001-2018-EF/51.01, publicada el 31 de enero de 2018, aprueba el Plan Contable Gubernamental con vigencia en 2018, e incluye anexo con cuentas aplicables al cierre 2017.
13. R.D. N° 004-2018-EF/51.01, publicada el 24 de abril de 2018, aprueba el Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 Información financiera, presupuestaria y complementaria con periodicidad mensual, trimestral y semestral por las entidades gubernamentales del Estado".
14. R.D. N° 006-2018-EF/51.01, publicada el 12 de mayo de 2018, prorroga el plazo de presentación de la información contable del primer trimestre 2018.

(*) Tipos de cambio promedio ponderado de la SBS y AFP al cierre de operaciones del mes:

COMPRA

EURO	S/ 3,695	(31-Dic-2018)
US\$	S/ 3,369	(31-Dic-2018)

NOTA Nº 3: Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro incluye los depósitos en cuentas corrientes y cuentas a plazos en el Banco de la Nación y en el Banco Central de Reserva del Perú, en moneda nacional y extranjera, por recursos del Tesoro Público y de las entidades del Sector Público (Recursos Directamente Recaudados, Endeudamiento

Interno, Donaciones, Transferencias, FONCOMUN y Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones). Asimismo, incluye depósitos a plazo en entidades financieras del sector privado.

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
BANCO DE LA NACIÓN	(320 581.8)	(1 247 306.7)	926 724.9	(74.3)
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL	(781 014.5)	(1 184 347.2)	403 332.7	(34.1)
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA	22 193.5	(63 226.3)	85 419.8	(135.1)
DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA NACIONAL	269.2	266.8	2.4	0.9
DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	437 970.0	0.0	437 970.0	~
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	39 405 850.2	42 882 825.8	(3 476 975.6)	(8.1)
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL	5 520 977.6	3 990 004.6	1 530 973.0	38.4
CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA	1 535 652.6	1 611 561.2	(75 908.6)	(4.7)
DEPÓSITOS A PLAZOS EN MONEDA NACIONAL	27 700 000.0	31 550 000.0	(3 850 000.0)	(12.2)
CUENTAS A PLAZOS EN MONEDA EXTRANJERA	4 649 220.0	5 731 260.0	(1 082 040.0)	(18.9)
ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	3 820 200.0	1 138 000.0	2 682 200.0	235.7
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO-CIR.N°021-2015-BCRP	3 820 200.0	1 138 000.0	2 682 200.0	235.7
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	179 800.0	62 000.0	117 800.0	190.0
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO-CIR.N°021-2015-BCRP	179 800.0	62 000.0	117 800.0	190.0
	43 085 268.4	42 835 519.1	249 749.3	0.6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 249 749,3 mil se presenta en forma detallada en el cuadro siguiente:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	
AUMENTOS	249 749,3
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	1 332 837 759,3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT	83 880 520,8
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ADUANAS	25 944 665,9
DEPÓSITOS A LA CUT POR FF. DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS	16 118 081,5
PROGRAMA BONOS SOBERANOS - INTERNOS	14 055 161,1
TRANSFERENCIAS DE FONCOMUN	7 118 492,5
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO CIRCULAR N° 021-2015-BCRP	6 400 000,0
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS - MONETIZACIÓN	5 046 460,2
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	4 324 506,8
REDENCIÓN (PPAL) SUBASTA DEPÓSITOS A PLAZO, CIRCULAR N° 021-2015-BCRP	3 600 000,0
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF- LEY 30099 ART.13º-ACTA DIREC.N° 04-201	2 197 317,8
OTROS AUMENTOS DE MENOR IMPORTE	15 723 543,4
DISMINUCIONES	1 332 588 010,0
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	1 146 534 159,9
APROBACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON REC.TESORO PÚBLICO	104 090 202,8
CHEQUES PAGADOS POR REVERSIÓN AUTOMÁTICA	40 482 971,3
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL SUNAT	14 857 283,7
SUBASTA DE DEPÓSITOS A PLAZO CIRCULAR N° 021-2015-BCRP	6 400 000,0
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS - MONETIZACIÓN	4 482 939,4
REDENCIÓN (PPAL) DE LETRAS DE TESORO PÚBLICO	4 475 919,9
REDENCIÓN (PPAL) SUBASTA DEPÓSITOS A PLAZO, CIRCULAR N° 021-2015-BCRP	3 600 000,0
OTRAS OPERACIONES CON LA DNEP	2 673 014,0
TRANSFERENCIAS DEL FONCOMUN A LA CUT - DS.006-94-EF	1 231 760,8
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL ADUANAS	1 004 600,1
OTRAS DISMINUCIONES DE MENOR IMPORTE	2 755 158,1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica por los aumentos de la recaudación tributaria de la SUNAT por S/ 83 880 520,8 mil, de Aduanas S/ 25 944 665,9 mil, por Depósitos a la CUT por recursos de fuentes de

financiamiento diferentes a Recursos Ordinarios S/ 16 118 081,5 mil, Programa de Bonos Soberanos – Internos por S/ 14 055 161,1 mil, Transferencias de FONCOMUN con S/ 7 118 492,5 mil, entre otros.

En cuanto a las disminuciones se explican por la aprobación del giro de entidades con recursos del Tesoro Público por S/ 104 090 202,8 mil, los cheques pagados por reversión automática por S/ 40 482 971,3 mil, la redención de Notas de Crédito Negociable SUNAT con S/ 14 857 283,7 mil, entre otras disminuciones.

NOTA N° 4: Inversiones Financieras

Esta cuenta comprende las compras de bonos con el Fondo de Deuda Soberana – FDS a través del Banco Central de Reserva del Perú según Resolución Ministerial N° 331-2016-EF/52.

INVERSIONES FINANCIERAS				
(En Miles de Soles)				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
INVERSIONES DISPONIBLES				
BONOS	413 432,6	404 192,5	9 240,1	2,3
	413 432,6	404 192,5	9 240,1	2,3

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación respecto al año anterior se explica por los aumentos y disminuciones que se detallan a continuación:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	9 240,1
AUMENTOS	115 254,2
GANANCIAS EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	39 273,4
NEGOCIACIÓN DE COMPRA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	75 980,8
DISMINUCIONES	106 014,1
PÉRDIDAS EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	54 224,1
NEGOCIACIÓN VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52	51 790,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Nota:

- Mediante la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30116, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se constituyó en el Ministerio de Economía y Finanzas el Fondo de Deuda Soberana.
- El importe corresponde al valor de mercado de los Bonos Soberanos relacionados al Fondo de Deuda Soberana.
- Para la elaboración de la presente Nota a los Estados Financieros se aplica lo indicado en el Plan Contable Gubernamental:
 - NICSP 1 Presentación de Estados Financieros Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01, publicada el 26 de diciembre de 2018, aprueba la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos.

NOTA Nº 5: Cuentas por Cobrar Corriente (Neto)

Este rubro comprende las subastas de recursos del Tesoro Público a través del Banco Central de Reserva del Perú.

CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE (NETO)				
(En Miles de Soles)				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS POR COBRAR				
RENTA DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	29 752,1	24 879,3	4 872,8	19,6
	29 752,1	24 879,3	4 872,8	19,6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Respecto al año anterior tuvo una variación de S/ 4 872,8 mil o 19,6%, que se explica por el aumento de los intereses devengados de la Subasta a Plazo por el Circular N° 021-2015-BCRP – Tesoro Público por S/ 92 210,2 mil y la disminución debido a la redención de intereses de dicha subasta por S/ 87 280,9 mil y la integración patrimonial, regularización y otros por S/ 56,5 mil, que se presenta a continuación:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	4 872,8
AUMENTOS	92 210,2
INTERESES DEVENGADOS SUBASTA A PLAZO CIRCULAR 021-2015-BCRP-TESORO PÚB.	92 210,2
DISMINUCIONES	87 337,4
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS	56,5
REDENCIÓN DE INTERESES-SUBASTA DEPÓS.A PLAZO CIRCULAR 021-2015-BCRP - T.P.	87 280,9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 6: Otras Cuentas por Cobrar Corriente (Neto)

Este rubro alcanzó el importe de S/ 1 753 660,3 mil, mostrando un aumento de S/ 616 517,8 mil o 54,2% respecto al año anterior. Está conformado por Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), garantías, depósitos colaterales y convenios de traspasos de recursos y diversos recursos, por depositar a las cuentas bancarias a nombre del Tesoro Público.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE (NETO)				
(En Miles de Soles)				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	615.9	590.4	25.5	4.3
CONVENIO POR ENDEUDAMIENTO	97 290.4	99 557.6	(2 267.2)	(2.3)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1 655 754.0	1 036 994.5	618 759.5	59.7
	1 753 660.3	1 137 142.5	616 517.8	54.2

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El aumento de la variación de S/ 2 410 195,8 mil es principalmente por el Reconocimiento de Saldos de Balance por el Decreto Supremo N° 179-2017- EF y Decreto Supremo N° 185-2018-EF por S/ 1 359 885,0 mil, y distribución de saldos no corrientes de ejercicios anteriores por vencimiento corriente del ejercicio siguiente por S/ 757 690,5 mil, restitución de saldo asignado por Decreto Supremo N° 255-2017-EF y Decreto Supremo N° 214-2018-EF que alcanzó S/ 199 726,1 mil, intereses devengados – Traspaso de Recursos-Asignados por Bonos Soberanos por S/ 18 279,2 mil, entre otros.

La disminución fue de S/ 1 793 678,0 mil, que corresponde a las deducciones (o depósitos) de saldos de asignaciones de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados del Decreto Supremo N° 179-2017-EF por S/ 1 271 460,6 mil, los Certificados de Inversión Pública - CIPRL aplicados y las devoluciones al Tesoro Público con código 082 por S/ 304 784,1 mil, entre otras que se muestran a continuación.

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:		616 517.8
AUMENTOS		2 410 195.8
INTERESES DEVENGADOS -TRASPASO DE RECURSOS-ASIG. BONOS SOBERANOS		18 279.2
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS		2.0
NEGOCIACIÓN POR VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52		51 790.0
RECONOCIMIENTO SALDOS DE BALANCE RDR - DS N° 179-2017-EF, DS N° 185-2018-I		1 359 885.0
RESTITUC. DEDUCCIÓN DE SALDO ASIG.DS N° 255-2017,DS N° 214-2018-EF		199 726.1
DISTRIB. DE SALDO NO CTE. EJERC. ANTERIOR POR VCTO.CTES.EJERC.SGTE.		757 690.5
EXTORNO DE DEDUCCIÓN DE CIPRL		22 786.3
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO		36.7
DISMINUCIONES		1 793 678.0
CIPRL APLICADOS-DEVOLC. AL TESORO PÚBLICO CÓDIGO 082		304 784.1
REEMBOLSO DE ASIGNACIÓN DE BONOS SOBERANOS (TESORO)		73 727.1
AMORTIZACIÓN CONVENIO MTC (15% CONCESIÓN AIJCH) - LEY 29626		51 932.7
INTEGRACIÓN PATRIMONIAL, REGULARIZACIÓN Y OTROS		39 972.4
INGRESOS POR VENTA DE BONOS-FDS RM N° 331-2016-EF/52		51 790.0
DEDUCCIONES /DEPÓSITOS DE SALDOS DE ASIGNACIONES RDR-DS N° 179-2017-EF		1 271 460.6
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO		11.1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA N° 11: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo No Corriente

Este rubro está conformado por operaciones con Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), garantías, depósitos colaterales y convenios de traspaso de recursos, que alcanzó el importe de S/ 9 16 675,5 mil, presentando una disminución de S/ 204 224,1 mil o 18,2% con relación al año anterior.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO NO CORRIENTE
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	13 332.1	12 476.0	856.1	6.9
CONVENIOS POR ENDEUDAMIENTO	288 982.9	342 163.6	(53 180.7)	(15.5)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	614 360.5	766 260.0	(151 899.5)	(19.8)
	916 675.5	1 120 899.6	(204 224.1)	(18.2)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica por el aumento en la entrega de Certificados de Inversión Pública Regional y Local por S/ 608 879,0 mil, entre otros conceptos.

Asimismo, se presentaron disminuciones por S/ 814 107,0 mil, las cuales se deben principalmente a la distribución de saldos no corrientes de ejercicios anteriores por vencimiento corriente del ejercicio siguiente por S/ 757 690,5 mil, la anulación de Certificados de Inversión Pública Regional y Local por S/ 35 529,7 mil, entre otros conceptos.

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(204 224,1)
AUMENTOS	609 882,9
INTERESES PLAN FINANCIERO	217,8
ENTREGA DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL	608 879,0
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	786,1
DISMINUCIONES	814 107,0
ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL	35 529,7
AMORTIZACIÓN CONVENIO MTC (15% CONCESIÓN AJCH) - LEY 29626	20 739,0
DISTRIB.DE SALDO NO CTE. EJERC.ANTERIOR POR VCTO.CTES.EJERC.SGTE.	757 690,5
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	147,8

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 15: Otras Cuentas del Activo No Corriente (Neto)

Comprende las transferencias de fondos y traspaso de documentos del Tesoro Público del periodo; asimismo, el saldo del ejercicio anterior, el cual se traslada a Hacienda Nacional al cierre del ejercicio.

Esta rubro alcanzó el saldo de S/ 22 686 630,5 mil, presentando una disminución de S/ 1 411 083,7 mil o 5,9% respecto al año 2017.

También lo conforman los Fondos Sujetos a Restricción por S/ 1 589 295,1 mil, que son depósitos en cuentas del Banco Central de Reserva, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen la calidad de intangibles.

Además, comprende **Fideicomisos** que ascendieron a S/ 1 658 806,5 mil, conformados por el fideicomiso de administración y pagos constituido con activos del NBK, Banco en Liquidación-Decreto de Urgencia N° 108-2000, por S/ 574 549,6 mil, Fondo MIPYME- COFIDE por S/ 228 442,4 mil, Programa SEPYME-COFIDE con S/ 116 539,5 mil, Fondo FORPRO DU N° 008-2017 – RM N° 239-2017- RF/52 por S/ 739 275,0 mil.

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CAJA Y BANCOS				
EN INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	19 438 528.9	20 718 217.8	(1 279 688.9)	(6.2)
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BCR	1 589 295.1	1 771 309.7	(182 014.6)	(10.3)
FIDEICOMISO, COMISIONES DE CONFIANZA Y OTRAS MODALIDADES	1 658 806.5	1 608 186.7	50 619.8	3.1
	22 686 630.5	24 097 714.2	(1 411 083.7)	(5.9)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica por el aumento de S/ 526 085 736,3 mil proveniente del Programa de Bonos Soberanos Internos por S/ 1 834 986,9 mil; transferencia entre cuentas bancarias por S/ 521 715 287,8 mil, entre otros aumentos.

Asimismo, se dan disminuciones por S/ 527 496 820,0 mil, debido principalmente a las transferencias entre cuentas bancarias por S/ 523 610 137,1 mil, transferencias o devoluciones al Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 2 543 897,5 mil, entre otras disminuciones.

Lo antes indicado se presenta en el cuadro siguiente:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(1 411 083,7)
AUMENTOS	526 085 736,3
PROGRAMA DE BONOS SOBERANOS - INTERNOS	1 834 986,9
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	521 715 287,8
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1 421 057,7
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UNIDADES EJECUTORAS	485 086,9
INTERESES CTAS BANCARIAS - FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	428 065,9
VARIACIÓN FAVORABLE FDO. PARA EL FORTALEC. PRODUCT. MYPE DU 008-2017	28 001,1
VARIACIÓN FAVORABLE PROG. MULTIPLE DE COBERT. MIPYME DS 060-2015-EF	26 250,0
DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS CONABI	24 751,9
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	19 535,6
DEPÓSITOS FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL- FONCOR	16 513,6
DEPÓSITOS FONIPREL	16 513,6
DEPÓSITOS PARA EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN	15 504,5
OTROS	54 180,8
DISMINUCIONES	527 496 820,0
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	523 610 137,1
TRANSFERENCIA O DEVOLUCIONES: FONDO ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF	2 543 897,5
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	19 535,6
TRANSFERENCIA A CUENTA DE FIDEICOMISO	120 525,9
VARIACIÓN FAVORABLE PROG. MULTIPLE DE COBERT. MIPYME DS 060-2015-EF	30 461,7
DEPÓSITOS FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - FONCOR	16 513,6
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS - MONETIZACIÓN	563 520,8
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	517 887,4
DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS CONABI - DECRETO LEG. 1104	24 751,9
OTROS	49 588,5

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA N° 21: Operaciones de Crédito Corriente

Incluye los saldos pendientes de redención por la emisión de Letras del Tesoro Público, Ley N° 29953 y D.S. N° 051-2013-EF. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo fue de S/ 2 299 924,9 mil, disminuyendo en S/ 162 219,2 mil o 6,6% respecto al año anterior.

OPERACIONES DE CRÉDITO CORRIENTE
(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OPERACIONES DE CRÉDITO				
DEUDAS POR OPERACIONES DE TESORERÍA POR AMORTIZAR	2 273 954.0	2 425 367.1	(151 413.1)	(6,2)
INTERESES	25 970.9	36 777.0	(10 806.1)	(29,4)
	2 299 924.9	2 462 144.1	(162 219.2)	(6,6)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 162 219,2 mil se explica por el aumento de S/ 8 878 198,3 mil, debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro Público por S/ 4 324 506,8 mil y los devengos de Letras del Tesoro por S/ 4 475 919,9 mil. Las disminuciones alcanzaron S/ 9 040 417,5 mil, conformado por la redención (Principal - PPAL) de Letras de Tesoro Público por S/ 4 475 919,9 mil y el Devengo de Letras del Tesoro Público del Principal por S/ 4 475 919,9 mil, entre otras disminuciones. El detalle se presenta a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(162 219,2)
AUMENTOS	8 878 198,3
COLOCACIÓN DE LETRAS DEL TESORO	4 324 506,8
INTERESES DEVENGADOS LETRAS DEL TESORO	77 771,6
DEVENGOS - LETRAS DEL TESORO PÚBLICO - PRINCIPAL	4 475 919,9
DISMINUCIONES	9 040 417,5
REDENCIÓN (PPAL) DE LETRAS DEL TESORO	4 475 919,9
DEVENGOS - LETRAS DEL TESORO PÚBLICO - PRINCIPAL	4 475 919,9
TRASLADO CONTABLE DEL DEVENGADO DE INTERESES-LETRAS DEL TESORO PÚBLICO	88 577,7

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA N° 23: Otras Cuentas del Pasivo Corriente

Este rubro incluye obligaciones por Documentos Cancelatorios del Tesoro Público y por Recursos Directamente Recaudados depositados en la Cuenta Única del Tesoro-CUT.

El saldo que presenta este rubro fue de S/ 24 539 380,5 mil, mostrando un aumento de S/ 1 315 152,8 mil o 5,7% respecto al año anterior.

El concepto Cuentas por Pagar alcanzó S/ 1 599 109,7 mil, mostrando un aumento de S/ 1 581 977,6 mil o 9 234,0% respecto al año 2017.

El rubro Intermediación de Recursos Monetarios alcanzó el importe de S/ 22 940 270,8 mil, mostrando una disminución de S/ 266 824,8 mil o 1,1% respecto al año anterior. Está conformado por recursos del Tesoro Público - CUT con S/ 3 730 837,9 mil, Recursos Directamente Recaudados - CUT con S/ 4 118 677,6 mil, Recursos Determinados (Canon, Sobrecanon, Regalías de Aduanas y Participaciones-CUT) con S/ 8 464 826,2 mil, Recursos por Endeudamiento Interno – CUT por S/ 3 294 402,9 mil, recursos depositados en la CUT por Transferencias S/ 2 034 535,5 mil, entre otros depósitos de otras fuentes a la Cuenta Única del Tesoro- CUT.

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS POR PAGAR	1 599 109.7	17 132.1	1 581 977.6	9 234.0
OTROS	1 599 109.7	17 132.1	1 581 977.6	9 234.0
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS	22 940 270.8	23 207 095.6	(266 824.8)	(1.1)
TESORO PÚBLICO - CUT	3 730 837.9	4 546 863.2	(816 025.3)	(17.9)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT	4 118 677.6	3 046 356.3	1 072 321.3	35.2
CONTRIBUCIONES A FONDO - RDR - CUT	22 271.6	273 089.0	(250 817.4)	(91.8)
ENDEUDAMIENTO EXTERNO - CUT	51 817.6	105 685.1	(53 867.5)	(51.0)
ENDEUDAMIENTO INTERNO - RDR - CUT	3 294 402.9	3 776 726.1	(482 323.2)	(12.8)
CANON, SOBRECANON, REGALÍAS DE ADUANAS Y PARTICIPAC. - RDR - CUT	8 464 826.2	8 428 084.9	36 741.3	0.4
FONCOMUN - RDR - CUT	978 911.3	782 417.8	196 493.5	25.1
DONACIONES - CUT	73 511.1	89 189.5	(15 678.4)	(17.6)
TRANSFERENCIAS - CUT	2 034 535.5	2 039 408.1	(4 872.6)	(0.2)
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	170 479.1	119 275.6	51 203.5	--
	24 539 380.5	23 224 227.7	1 315 152.8	5.7

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica por el aumento de S/ 171 541 050,1 mil debido a la aprobación del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 114 007 661,9

mil, depósitos a la CUT por fuentes de financiamiento diferente a Recursos Ordinarios por S/ 16 118 081,5 mil, aprobación del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (Transferencias Otorgadas) por S/ 5 730 692,2 mil, asignación financiera FONCOMUN por S/ 5 722 747,0 mil, entre otros aumentos.

Las disminuciones fueron de S/ 170 225 897,3 mil, sobresaliendo la aprobación del giro de entidades con recursos del Tesoro Público por S/ 104 090 202,7 mil; cheques pagados por reversión automática por S/ 40 482 969,6 mil; rebaja del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con S/ 10 722 252,2 mil, transferencias financieras efectuadas por las entidades al Tesoro Público por S/ 4 533 155,3 mil, entre otras disminuciones.

En el siguiente cuadro se presenta en detalle lo antes mencionado:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	1 315 152,8
AUMENTOS	171 541 050,1
APROBACIÓN DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FUENTE RECURSOS ORDINARIOS	114 007 661,9
DEPÓSITOS A LA CUT POR FF.DISTINTOS A RECURSOS ORDINARIOS	16 118 081,5
APROBACIÓN DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FTE. RO - TF - OTORGADA	5 730 692,2
ASIGNACION FINANCIERA-FONCOMUN	5 722 747,0
ASIGNAC.FINANCIERA- RECUR. POR OPERAC. OFICIALES DE CRED.-ENDEUD. BONOS-AATE	3 629 116,6
ASIGNACION FINANCIERA-CANON MINERO	3 128 034,0
TRANSFERENCIA FINANCIERA CON FTE.RO - POR TF-OTORGADA	2 991 571,6
ASIGNACIÓN FINANICERA - CONTINUIDAD DE INVERSIONES (ROOC) R.S. N° 042-2018-EF	2 047 578,3
REDISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS	1 817 618,7
ASIGNACION FINANCIERA-POR CANON GASIFERO- REGALIAS	1 296 203,9
ASIGNACION FINANCIERA-REGALIAS MINERAS	1 291 740,0
ANULACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON FUENTE RECURSOS ORDINARIOS	1 131 666,0
ASIGNACIÓN FINANCIERA - ROOC - EXTERNO (FONDES)	1 055 861,1
ASIGNACION FINANCIERA- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION	800 000,0
ASIGNACION FINANCIERA-PARTICIPACIONES FONIPREL	744 146,0
ASIGNACION FINANCIERA-CANON PETROLERO-PERUPETRO	739 560,2
REVERSIONES POR MENORES GASTOS	610 372,8
ASIGNACION FINANCIERA-ADUANAS-RENTA	539 914,8
ASIGNACION FINANCIERA-PARTICIPACIONES FONDO FFAA Y PN	526 067,7
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN APLICATIVO WEB-DIFERENTE A R.O.	434 369,9
ASIG.FINANCIERA-INTERV.ANTE OCURR.DESAS.NATURALES (ROOC)	399 143,1
ASIGNACION FINANCIERA -MEF-FOCAM	360 077,0
OTROS	6 418 825,8
DISMINUCIONES	170 225 897,3
APROBACION DEL GIRO DE ENTIDADES CON REC.TESORO PUBLICO	104 090 202,7
CHEQUES PAGADOS POR REVERSIÓN AUTOMÁTICA	40 482 969,6
REBAJA DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FUENTE RECURSOS ORDINARIOS	10 722 252,2
TRANSF.FINANCIERAS EFECTUADAS POR LAS ENTIDADES AL TESORO PÚBLICO (5000)	4 533 155,3
TRANSFERENCIA FINANCIERA CON FTE.RO - POR TF-OTORGADA	2 991 571,6
REDISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS	1 817 618,7
DEDUCCIONES/DEPÓSITOS DE SALDOS DE ASIGN. RDR-DS 179-2017-EF, DS. 185-2018-EF	1 271 460,6
GIRO SIN CHEQUES (DOCUMENTOS CANCELATORIOS)	662 954,2
DEDUCCIONES DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	462 650,9
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS EN APLICATIVO WEB-DIFERENTE A R.O.	434 370,0
INTEGRACION PATRIMONIAL, REGULARIZACION Y OTROS	317 370,2
CIPRL APLICADOS-DEVOLC. AL TP - CODIGO 082	304 784,1
REBAJA POR ASIGNACIÓN FINANCIERA	279 110,2
REBAJA DE ASIGNACIONES FINANCIERAS - LEY N° 27506 (ART. 6º)- GOB. REG.	252 764,4
TRANSFERENCIA DE ASIGNAC. FINANCIERA LEY N° 27506 (ART.6º)-UNIVERSIDADES	252 374,0
DISTRIBUCIÓN DE TRANSFERENCIAS EN APLICATIVO WEB	167 362,4
APROBACIÓN DEL GIRO DE ENTIDADES CON REC TP (CODIGO 118, 068)	165 689,6
GIRO SIN CHEQUE (DOCUMENTO 082)	144 192,2
DEVOLUCIÓN DE LA RECAUDAC.TRIBUT.SUNAT A ENTID.BENEFIC.- LEY DE EQUII.FINANC. - 2	386 201,1
OTROS	486 843,3

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 29: Otras Cuentas del Pasivo No Corriente

Este rubro incluye los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal y recursos por encargos, el saldo alcanzó S/ 19 438 580,0 mil, mostrando una disminución de S/ 1 279 637,8 mil o 6,2% respecto al año anterior.

OTRAS CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTOS	%
INTERMEDIACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS				
FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL	19 438 580,0	20 718 217,8	(1 279 637,8)	(6,2)
	19 438 580,0	20 718 217,8	(1 279 637,8)	(6,2)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 1 279 637,8 mil se explica por S/ 1 810 367,1 mil, debido al aumento del ajuste por diferencia de cambio por S/ 1 288 227,2 mil, intereses de cuentas bancarias del FEF por S/ 428 117,0 mil, depósitos y transferencias CONABI del Decreto Legislativo 1104 por S/ 24 751,9 mil, entre otros aumentos.

Las disminuciones alcanzaron S/ 3 090 004,9 mil, debido a las transferencias o devoluciones al FEF por S/ 2 543 897,6 mil, ajuste por diferencia de cambio por S/ 454 519,6 mil, entre otras disminuciones.

El cuadro siguiente muestra la variación antes mencionada.

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(1 279 637,8)
AUMENTOS	1 810 367,1
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1 288 227,2
INTERESES CTAS BANCARIAS - FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL	428 117,0
DEPOSITOS Y TRANSFERENCIAS CONABI-D.LEG.1104	24 751,9
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	19 535,6
DEPOSITOS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR	16 513,6
TRANSFERENCIAS DE LA CONABI - D.LEG. 1104	15 400,2
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	6 917,0
DEPOSITOS PARA EL FONDO DE ESTABILIZACION FISCAL	5 504,5
DEVOLUCION DE LA CONABI AL BENEFICIARIO-D.LEG.1104	2 502,7
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	2 330,5
OTROS	566,9
DISMINUCIONES	3 090 004,9
TRANSFERENCIA O DEVOLUCIONES: FONDO ESTABILIZ.FISCAL-FEF.	2 543 897,6
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	454 519,6
DEPOSITOS Y TRANSFERENCIAS CONABI-D.LEG.1104	24 751,9
TRANSFERENCIAS DEL FONCOR	19 535,6
DEPOSITOS FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR	16 513,6
TRANSFERENCIAS DE LA CONABI - D.LEG. 1104	15 400,2
TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS BANCARIAS	6 917,0
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	5 399,9
DEVOLUCION DE LA CONABI AL BENEFICIARIO-D.LEG.1104	2 502,6
OTROS	566,9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 31: Hacienda Nacional

Este rubro comprende las transferencias acumuladas de la cuenta Hacienda Nacional Adicional.

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL				
CAPITALIZACIÓN HDA.NAC.ADICIONAL	17 444 165.3	31 619 835.7	(14 175 670.4)	(44.8)
CAPITALIZACIÓN RESULTADOS ACUMULADOS	5 748 728.4	..	5 748 728.4	..
	23 192 893.7	31 619 835.7	(8 426 942.0)	(26.7)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica a continuación:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(8 426 942,0)
AUMENTOS	28 607 333,8
TRASLADO DEL SALDO ACREDOR DE LA HDA.NAC.ADICIONAL A LA HDA.NACIONAL	22 858 605,4
CAPITALIZACIÓN DE SUPERAVIT ACUMULADO-TESORO PÚBLICO	5 748 728,4
DISMINUCIONES	37 034 275,8
TRASLADO DEL SALDO DEUDOR DE LA HDA.NAC.ADICIONAL A LA HDA.NACIONAL	37 034 275,8

FUENTE : DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 32: Hacienda Nacional Adicional

Comprende las transferencias de fondos y traspasos de documentos del Tesoro Público del periodo; asimismo, muestra el saldo del ejercicio anterior, el cual se traslada a la Hacienda Nacional al cierre del ejercicio.

El rubro presenta el importe de S/ 4 860 004,4 mil, mostrando una variación de S/ 9 315 665,9 mil o 65,7 % respecto al año anterior.

CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL				
SALDO INICIAL	(14 175 670.3)	(483 667.7)	(13 692 002.6)	2 830.9
TRASPASOS Y REMESAS DEL TESORO PÚBLICO	(17 873 188.6)	(26 735 495.7)	8 862 307.1	(33.1)
TRASPASO DE DOCUMENTOS	14 098 415.3	12 529 679.4	1 568 735.9	12.5
OTRAS OPERACIONES PATRIMONIALES	31 996.0	30 146.0	1 850.0	6.1
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1 117 227.1)	..	(1 117 227.1)	..
TRASLADO ENTRE CUENTAS PATRIMONIALES	14 175 670.3	483 667.7	13 692 002.6	2 830.9
	(4 860 004.4)	(14 175 670.3)	9 315 665.9	(65.7)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación se explica por el aumento de S/ 201 792 611,7 mil, debido a la recaudación tributaria por la SUNAT con S/ 83 880 520,8 mil, el traslado del saldo deudor de la Hacienda Nacional Adicional a la Hacienda Nacional por S/ 37 034 275,8 mil, la recaudación tributaria de aduanas por S/ 25 944 666,0 mil, el Programa de Bonos Soberanos Interno por S/ 15 890 148,0 mil, rebaja del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 10 722 252,2 mil, transferencias de FONCOMUN por S/ 7 118 492,5 mil, transferencias financieras efectuadas por las entidades al Tesoro Público por S/ 4 533 155,3 mil, entre otros.

Las disminuciones fueron de S/ 192 476 945,8 mil, debido a la aprobación del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 114 007 661,9 mil, traslado del saldo acreedor de la Hacienda Nacional Adicional a la Hacienda Nacional por S/ 22 858 605,5 mil, redención de Notas de Crédito Negociable SUNAT 14 857 283,7 mil; aprobación del devengo de entidades con fuente de financiamiento Recursos Ordinarios-Transferencias Otorgadas por S/ 5 730 692,2 mil, asignación financiera – FONCOMUN por S/ 5 722 746,9 mil; asignación financiera de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito – Endeudamiento Bonos – AATE por S/ 3 629 116,6 mil, entre otras disminuciones.

A continuación el cuadro siguiente muestra la explicación de la variación respecto al año anterior.

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:		9 315 665,9
AUMENTOS		201 792 611,7
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SUNAT		83 880 520,8
TRASLADO DEL SALDO DEUDOR DE LA HDA NAC. ADIC. A HDA NAC.		37 034 275,8
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ADUANAS		25 944 666,0
PROGRAMA BONOS SOBERANOS - INTERNOS		15 890 148,0
REBAJA DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FUENTE RECURSOS ORDINARIOS		10 722 252,2
TRANSFERENCIAS DE FONCOMUN		7 118 492,5
TRANSF. FINAN. EFECTUADAS POR LAS ENTIDADES AL TESORO PÚBLICO (5000)		4 533 155,3
RECONOCIMIENTO SALDOS DE BALANCE RDR-DS 179-2017-EF, DS.185-2018-EF		1 359 885,0
TRANSFERENCIAS CANON GASIFERO REGALIAS		1 311 138,8
TRANSFERENCIAS DE REGALIAS MINERAS		1 247 158,0
DETРАCIÓN FONCOMUN - DS. N° 107-2008-EF.		1 231 760,8
RECEPCIÓN DE DESEMBOLSOS - BIRF		1 114 732,2
REGALIAS PERUPETRO LEY 26221		1 081 336,5
OTROS		9 323 089,8
DISMINUCIONES		192 476 945,8
APROBACIÓN DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FUENTE RECURSOS ORDINARIOS		114 007 661,9
TRASLADO DEL SALDO ACREDOR DE LA HDA NAC. ADIC. LA HDA NAC		22 858 605,5
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL SUNAT		14 857 283,7
APROBACIÓN DEL DEVENGADO DE ENTIDADES CON FTE. RO - TF - OTORGADA		5 730 692,2
ASIGNACION FINANCIERA-FOCOMUN		5 722 746,9
ASIGNAC.FINANCIERA- RECUR. POR OPERAC. OFICIALES DE CRED.-ENDEUD. BONOS-AATE		3 629 116,6
ASIGNACION FINANCIERA-CANON MINERO		3 128 033,9
OTRAS OPERACIONES CON LA DNEP		2 673 014,0
ASIGNACIÓN FINANICERA - CONTINUIDAD DE INVERSIONES (ROOC) R.S. N° 042-2018-EF		2 047 578,3
ASIGNACION FINANCIERA-POR CANON GASIFERO- REGALIAS		1 296 203,9
ASIGNACION FINANCIERA-REGALIAS MINERAS		1 291 740,0
TRANSFERENCIAS DEL FONCOMUN A LA CUT - DS.006-94-EF		1 231 760,8
INTEGRACION PATRIMONIAL, REGULARIZACION Y OTROS		1 196 068,3
ASIGNACIÓN FINANCIERA - ROOC - EXTERNO (FONDES)		1 055 861,1
REDENCIÓN DE NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIAL ADUANAS		1 004 600,1
OTROS		10 745 978,6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA N° 33: Resultados No Realizados

Comprende la ganancia o pérdida producto de la variación del valor de los Bonos Soberanos relacionados a operaciones del Fondo de Deuda Soberana R.M. N° 331-2016-EF/52

RESULTADOS NO REALIZADOS (En Miles de Soles)				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
RESULTADOS REALIZADOS				
GANANCIA/PERDIDA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				
GANANCIA DE BONOS PARA FONDO DEUDA SOBERANA	91 753,5	53 732,0	38 021,5	70,8
PERDIDA DE BONOS PARA FONDO DEUDA SOBERANA	(83 840,4)	(30 868,2)	(52 972,2)	171,6
	7 913,1	22 863,8	(14 950,7)	(65,4)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación fue de S/ 14 950,7 mil o 65,4% respecto al año anterior, la cual se explica a continuación:

(En Miles de Soles)	
EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	
AUMENTOS	(14 950,7)
GANANCIA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	39 273,4
DISMINUCIONES	54 224,1
PERDIDA EN ACTIVOS O PASIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	54 224,1

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 34: Resultados Acumulados

Comprende el déficit y/o superávit por las operaciones del Tesoro Público al finalizar el año 2018.

RESULTADOS ACUMULADOS (En Miles de Soles)				
CONCEPTO	2018	2017	VARIACIÓN	
			MONTO	%
RESULTADOS ACUMULADOS				
SALDO INICIAL	5 748 728.4	(1821 562.8)	7 570 291.2	(415,6)
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(19 014,3)	15 611,3	(34 625,6)	0,0
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	4 285 745,9	7 554 679,9	(3 268 934,0)	(43,3)
TRASLADO ENTRE CUENTAS PATRIMONIALES	(5 748 728,4)	..	(5 748 728,4)	..
	4 266 731,6	5 748 728,4	(1481 996,8)	(25,8)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La explicación a la variación de S/ 1 481 996,8 mil se detalla a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	(1 481 996.8)
AUMENTOS	48 551 409.9
RECLASIFICACIÓN RESULTADOS ACUMULADOS - TESORO PÚBLICO	30 840 701.9
COBERTURA DE DÉFICIT ACUMULADO - TESORO PÚBLICO	12 545 986.7
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL FEF - LEY 30099 ART.13º-ACTA DIREC.Nº 04-2017	2 197 317.8
INTERESES CUENTAS BANCARIAS DEL TESORO PÚBLICO	954 915.6
TRANSFERENCIAS DEL BANCO DE LA NACION	527 597.0
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	508 613.9
TRANSFERENCIA DE INTERESES DEL FEF AL TESORO PÚBLICO	346 506.2
COMPENSACIÓN UTILID.BN. CON AMORTI.BONOS DE TP. DS 002-2007-EF Y OTROS	226 113.0
INTERESES CORRIDOS BONOS SOBERANOS	153 720.3
INTER. DEVENGA.SUBASTA DEPÓSITOS A PLAZO CIRCULAR 021-2015-BCRP - T. PÚB	92 210.2
OTROS	157 727.3
DISMINUCIONES	50 033 406.7
RECLASIFICACIÓN RESULTADOS ACUMULADOS - TESORO PÚBLICO	30 840 701.9
COBERTURA DE DÉFICIT ACUMULADO - TESORO PÚBLICO	12 545 986.8
CAPITALIZACIÓN DE SUPERÁVIT ACUMULADO - TESORO PÚBLICO	5 748 728.4
MANEJO DE TESORERÍA DEL ESTADO - DS 207-2004-EF	346 904.2
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	226 215.6
ASIGNACIÓN FINANCIERA DE INTERESES RECURSOS DETERMINADOS	120 480.4
OTROS	204 389.4

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

NOTA Nº 35: Cuentas de Orden

Comprende documentos cancelatorios, cheques y CIPRL pendientes de entrega, documentos emitidos, control de recursos destinados, depositados en cuentas en el Banco de la Nación e intereses por devengar por colocación de Letras del Tesoro Público y Bonos en cartera del Fondo de Capital Humano.

CONCEPTO	CUENTAS DE ORDEN		VARIACIÓN	
	2018	2017	MONTO	%
CUENTAS DE ORDEN				
ESPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS EMITIDOS	70 341.8	32 950.3	37 391.5	113.5
VALORES Y DOCUMENTOS EN COBRANZA - ENTREGADOS	678.2	651.9	26.3	4.0
CHEQUES GIRADOS	395.1	531.0	(135.9)	(25.6)
DEUDA INTERNA	17 485.1	28 708.6	(11 223.5)	(39.1)
DOCUMENTOS EMITIDOS Y/O RECIBIDOS	804 351.8	776 954.0	27 397.8	3.5
	893 252.0	839 795.8	53 456.2	6.4

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

La variación de S/ 53 456,2 mil con relación al año 2017 se explica a continuación:

(En Miles de Soles)

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN:	53 456,2
<u>AUMENTOS</u>	<u>10 894 868,5</u>
ABONOS EN CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DESTINADOS	7 165 243,7
APROBACIÓN DE EMISIÓN DE TITULOS VALORES	2 350 000,0
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, REGIONAL Y LOCAL	648 289,6
INTERESES POR DEVENGAR DE TITULOS VALORES	66 548,2
ESPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS EMITIDOS	661 305,2
OTROS	3 481,8
<u>DISMINUCIONES</u>	<u>10 841 412,3</u>
CARGOS EN CUENTAS BANCARIAS DE INGRESOS DESTINADOS	7 137 495,9
ESPECIES Y DOCUMENTOS VALORADOS ENTREGADOS	663 324,3
INTERESES POR DEVENGAR DE TITULOS VALORES	77 771,6
EJECUCIÓN DE EMISIÓN DE TITULOS VALORES	2 070 000,0
ENTREGA DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, REGIONAL Y LOCAL	608 879,0
PAGO DE CHEQUES LEY N° 28693 ART.50°	2 794,5
OTROS	281 147,0

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE FONDOS ADMINISTRADOS POR EL TESORO PÚBLICO

1. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL¹

El Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, fue creado por la Ley N° 27245 como un mecanismo de ahorro público que permita incrementar la capacidad de respuesta del Estado, ante escenarios que tendrían un significativo impacto directo sobre la economía nacional; tales como, situaciones de emergencia o períodos fuertemente recesivos. El FEF se rige bajo el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1276 y bajo su actual reglamento operativo, aprobado a través del Decreto Supremo N° 150-2017-EF.

Los recursos del FEF son intangibles y bajo ninguna circunstancia pueden constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera. Asimismo, estos recursos deben ser depositados directamente o a través de un fideicomiso en el Banco Central de Reserva del Perú o en el exterior, y administrarse bajo los lineamientos de inversión aprobados por su Directorio. Estos lineamientos son propuestos por la Secretaría Técnica del FEF, la cual recae en la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

El movimiento operacional del FEF se presenta a continuación:

FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	
DECRETO SUPREMO N° 043-2003-PCM (Art.26 Num.7)	
(En Miles de Dólares Americanos)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	6 398 461.3
INGRESOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2018	132 031.0
OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y VENTA DE ACTIVOS	1 668.3
INTERESES	130 362.7
EGRESOS REALIZADOS EN EL AÑO 2018	(760 670.7)
SITUACIONES DE EXCEPCIÓN	(633 671.5)
TRANSFERENCIAS AL TESORO PÚBLICO DE INGRESOS POR INTERESES	(126 999.2)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	5 769 821.6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF
ELAB.:DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

Al 31 de diciembre de 2018 los recursos del FEF se mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú. Del total de estos fondos, US\$ 5 767 000,0 mil se encuentra en depósitos a plazo y US\$ 2 821,6 mil en depósitos a la vista².

2. FONDO DE DEUDA SOBERANA³

El Fondo de Deuda Soberana tiene como objetivo contribuir a dinamizar el mercado secundario de Deuda Pública del Perú, siendo una referencia del rendimiento libre de riesgo de crédito para los participantes del mercado local. Para alcanzar una rentabilidad similar a la del Índice del Tesoro Peruano, el Fondo de Deuda Soberana se encuentra facultado a comprar y a vender bonos en el mercado secundario, participar en la emisión, recompra, canje o intercambio de los títulos valores en su portafolio.

El Fondo de Deuda Soberana fue valorizado a valor de mercado en S/ 413 697,0 mil al 31 de diciembre de 2018, mientras que su valor nominal fue de S/ 379 651,0 mil.

CUENTAS VIRTUALES

¹ Balance del Fondo de Estabilización Fiscal – DGETP - MEF.

² Memoria Anual de la DGETP 2018 – MEF Pág. 46.

³ Memoria Anual de la DGETP 2018 – MEF Pág. 47.

(En Miles de Soles)

CUENTA VIRTUAL	SALDO
CUENTA VIRTUAL RECURSOS ORDINARIOS	11 077 009,9
CUENTA VIRTUAL	8 803 055,9
LETRAS DEL TESORO	2 273 954,0
CUENTA VIRTUAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 161 568,9
CUENTA VIRTUAL	4 161 568,9
CUENTA VIRTUAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	4 744 247,3
LÍNEA METRO AATE	1 767,9
CUENTA VIRTUAL D.S. N° 378-2016-EF	31 261,7
APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	165 252,9
RECURSOS ENDEUDAMIENTO	3 551 738,4
LEY 30695 - PIPS LEY 30693	0,1
DECRETO DE URGENCIA 004-2018	244 572,1
DECRETO URGENCIA 006-2018, DECRETO SUPERMO N° 109, DECRETO SUPREMO N° 117 Y OTROS	346 794,4
PREFINANCIAMIENTO 2019	402 859,2
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA	0,6
CUENTA VIRTUAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	258 155,0
PROGRAMA EUROPAN	529,8
EURO - ECO - TRADE	3 608,5
PROGRAMA DE APOYO A LA ESTRATEGIA NAC. LUCHA CONTRA DROGAS	7 005,0
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	1 454,0
APOYO A LA ESTRATEGIA NAC. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	55 903,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	189 653,9
CUENTA VIRTUAL RECURSOS DETERMINADOS	9 451 692,0
RECURSOS DETERMINADOS	9 451 692,0
CUENTA VIRTUAL FORSUR	3 389,5
FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN SISMO 15-08-2007	3 389,5
CUENTA VIRTUAL DE FONDOS Y OTROS	3 524 915,0
FIDEICOMISO REGIONAL	30 178,9
FONDO ESPECIAL DE GARANTÍA CAJA DE PENSIONES	61 395,1
FONDO DE PROMOCIÓN DEL RIEGO EN LA SIERRA - MI RIEGO	199 227,5
FONIE Art. 23° - LEY N° 29951	1 830,8
FOMITEC Vigésima Cuarta Disposición Final - Ley N° 29951	169 687,7
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	200 000,0
INCAUTACIÓN Y DECOMISO - DECRETO LEGISLATIVO 1104 - CONABI	9 284,9
FONDO D.U. N° 097-94- DCF 92° LEY N° 30372	1,1
FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL - LEY 28939 -FONIPREL	15 135,8
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO - LEY 28939 - FONBeca	20 000,0
FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD LEY 28939 - FIDECOM	42 260,0
REGALÍAS MINERAS LEY 28258	246 110,9
RECURSOS DETERMINADOS POR ASIGNAR	1 437,1
FONDO DEUDA SOBERANA - FDS	255,9
FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - RO	1 265 349,9
FONDO PIPs EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD - RO	71 196,2
REGALÍA CONTRACTUAL	29 107,9
FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - ROOC	808 908,9
FONDO DE INVALIDEZ Y PROTECCIÓN DE LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	1 018,3
FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - RD	82 919,8
FONDO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS	9 243,0
CUENTA VIRTUAL REGIÓN CAJAMARCA DS N° 378-2016-EF	9 055,9
FONDO PIPs EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD - ROOC	201 202,5
CUENTA VIRTUAL FAS - DL 1334	50 106,9
CUENTA VIRTUAL COLOCACIONES TESORO	(27 700 000,0)
CUENTA VIRTUAL COLOCACIÓN	(27 700 000,0)
TOTAL	5 520 977,6

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO- DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (PROINVERSIÓN)

Los ingresos provenientes de las ventas en el marco de la promoción de la inversión privada durante el año 2018, alcanzó el importe de US\$ 16 370,1 mil; entre los que sobresalen los ingresos que corresponden al Proyecto Minero Toromocho por US\$ 12 201,5 mil, Proyecto Minero La Granja con US\$ 2 659,5 mil, Hotel Turistas Machu Picchu con US\$ 1 057,4 mil, entre otros.

Los egresos alcanzaron el importe de US\$ 11 677,9 mil; los que fueron asumidos por FONIPREL, FONCOR y FEF. El detalle de la información antes mencionada se muestra en el siguiente cuadro.

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de US\$)

	MONTO
1.- INGRESOS	
HOTEL TURISTAS MACHU PICCHU	1 057,4
PROYECTO MINERO BAYOVAR SALMUERAS	117,6
PROYECTO MINERO LA GRANJA	2 659,5
PROYECTO MINERO TORO MOCHO	12 201,5
PROYECTO MINERO ALTO CHICAMA	1,0
PROYECTO MINERO MAGISTRAL	333,1
TOTAL INGRESOS	16 370,1
2.- EGRESOS (USOS)	
FONDO DE PROM.INV.PÚBLICA REG.Y LOCAL - FONIPREL	5 004,8
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL	5 004,8
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL - FEF	1 668,3
TOTAL EGRESOS	11 677,9

FUENTE: MEMORANDO N° 310-2019-EF/52.06 DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

El saldo en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó el importe final de US\$ 311 845,9 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LOS RECURSOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de US\$)

CONCEPTO	MONTO
SALDO AL 31.12.2017	307 153,7
INGRESOS DEL AÑO 2018	16 370,1
INTERESES	-.-
EGRESOS	(11 677,9)
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	(1 668,3)
FONCOR	(5 004,8)
FONIPREL	(5 004,8)
SALDO AL 31.12.2018	311 845,9

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESOROR PÚBLICO - MEF

Elab. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

3. DEMOSTRACIÓN DE LOS INGRESOS PRESENTADOS EN EL ESTADO DE TESORERÍA Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – EP-1

En el cuadro siguiente se explica los ingresos de la SUNAT que se presentan en el Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos – EP-1 y las adiciones y disminuciones de los ingresos originados en el Ejercicio Fiscal 2018, hasta llegar al saldo de los ingresos presentados en el Estado de Tesorería, según se detalla a continuación:

CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA SUNAT EN EL ESTADO DE TESORERÍA CON LOS INGRESOS PRESENTADOS EN EL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS EP-1 SUNAT

(En Miles de Soles)

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PEPI 2018	93 917 812,4
ADICIONES	20 801 344,9
Efectivo	72 401,5
Devolución de Impuestos	206 799,9
Nota de Crédito Negociable - Emisión	180 556,9
Canon y Sobrecanon - Impo.a la Renta (asignación Financiera)	12 548,6
Canon Minero (Asignación Financiera y Transferencia Financiera)	3 185 578,8
Canon Hidroenergético - Renta Ley 27506 (asignación Financiera)	196 214,0
Canón Pesquero - Renta Ley N° 27506 (Asignación Financiera)	29 866,5
Canón Gasifero - Renta Ley N° 27506 (Asignación Financiera y por Asignar)	331 855,4
Extorno de Recaudación Tributaria - SUNAT y ADUANAS	96 397,4
SUNAT - Devolución con abono en cuenta	119 310,2
Devoluciones SUNAT mediante ordenes de pago - DS 051-2008-EF	163 313,9
Redención de NCN SUNAT	14 857 244,5
Redención NCN - ADUANAS convenio de Copperación Perú - Colombia DS 015-94-EF	42 692,6
Redención NCN - DS N° 066 - 2006 - EF	301 489,7
Redención de Notas de Crédito Negociable ADUANAS	1 002 855,1
OTROS AUMENTOS	2 219,9
DISMINUCIONES	3 419 833,6
Comisión de Recaudación	2 200 917,8
Devolución de Impuestos	79 786,9
Nota de Crédito Negociable - Aplicación	180 556,9
Certificado de Inversión Pública Regional y Local - CIPRL	653 297,1
Certificación de Inversión Pública Gobierno Nacional - CIPGN	27 046,3
Utilización de Documentos Cancelatorios D.S. N° 239-90-EF	71 428,7
Transferencias realizadas por la SUNAT Gastadora	206 799,9
TOTAL INGRESOS DE SUNAT EN ESTADO DE TESORERÍA 2018	111 299 323,7

FUENTE: 1) SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT
2) DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF